

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Directora: Lic. Sandra Luz Romero Ríos

Sección Novena Tomo CXCIV

Tepic, Nayarit; 8 de Marzo de 2014

Número: 047 Tiraje: 080

SUMARIO

PROGRAMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA 2011-2017

Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017

Programa Estatal de Seguridad Pública y
Procuración de Justicia
2011-2017

Contenido

Presentación	4
1 Marco Jurídico	5
2 Directrices Estratégicas de la Institución	10
Plan Estatal de Desarrollo del Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2017	10
Misión	10
Visión	10
Principios y Valores	10
Programa Estatal de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	11
Misión	11
Visión	
Principios y valores	11
Políticas Públicas de Seguridad Pública	12
Articulación del PED 2011-2017 con el PND 2013-2018 relativo al Programa	a Estatal de
Seguridad Pública y Procuración de Justicia	13
3 Situación Actual del Sector - Diagnóstico	21
Matriz FODA	
4 Desarrollo Estratégico	32
Objetivo Estratégico	32
Objetivo de Gobernabilidad	32
Modelo de Seguridad Pública	32
Consolidación de la Estructura de Fiscalía General del Estado	36
Sistema de Protección Civil en el Estado	37
5 Instrumentación Estratégica	39
5.1 Población Potencial y Objetivo	
5.2 Metas de las Acciones	53
5.3 Indicadores	65
5.4 Articulación de Acciones. Programas Institucionales y Proyectos E	stratégicos
con las Ponencias	65

Presentación.

La Seguridad Pública es uno de los principales temas y objetivos a tratar por el Gobierno de la Gente, por ello como señala en su Política Pública de Seguridad, este Gobierno se ha encargado de recuperar y mantener la tranquilidad y el orden en todos los rincones del Estado, teniendo como prioridad en dicha tarea garantizar ante todo la integridad física y material de toda la sociedad nayarita. En ese tenor de ideas y teniendo en consideración el objetivo del Gobierno de la Gente, se crea el presente Programa Estatal de Seguridad Pública y Procuración de Justicia 2011-2017, el cual constituye una herramienta para seguir cumpliendo con los objetivos de seguridad pública expresados en el Plan de la Gente – Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2011-2017.

El presente Programa busca mediante acciones concretas incrementar la prevención y combate de conductas delictivas, y tiene como visión que dichas acciones sean eficientes, eficaces y efectivas para ganar la credibilidad y confianza de la ciudadanía.

Las acciones que se implementarán para el logro de las metas y objetivos de este Programa se concentran en nueve estrategias que suponen los mecanismos necesarios para conservar y mantener la paz en el Estado. Estas estrategias son la alineación del las capacidades del Estado de Navarit contra la delincuencia, implementar prevención del delito y participación ciudadana, fortalecimiento de Plataforma México, estimular el desarrollo institucional en el Sistema Estatal de Seguridad Pública, desarrollar un sistema penitenciario acorde al nuevo modelo de seguridad pública, combatir la corrupción en el sistema de seguridad pública, establecer un sistema de indicadores de medición en materia de seguridad pública y finalmente, la actualización y modernización del Ministerio Público, implementar un sistema de atención especializada a las víctimas del delito. Estas acciones están programadas para desarrollarse a corto, mediano y largo plazo en el período de tiempo que transcurre durante el presente ejercicio gubernamental. Se establecen indicadores de eficacia y eficiencia de las acciones y sus respectivos programas a desarrollar, esto con la intención de poder brindar un diagnóstico actualizado en el desarrollo de dichas tareas, así como permitirá que se empaten con las directrices señaladas en el Plan de la Gente – Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2011-2017.

C. Roberto Sandoval Castañeda

Gobernador Constitucional del Estado

1.- Marco Jurídico.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

"Artículo 25. Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución".

"Artículo 26.- A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución.

En el sistema de planeación democrática, el Congreso de la Unión tendrá la intervención que señale la ley.

El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución".

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública:

"Artículo 1.- La presente Ley es reglamentaria del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Seguridad Pública y tiene por objeto regular la integración, organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como establecer la distribución de competencias y las bases de coordinación entre la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios, en esta materia.

Sus disposiciones son de orden público e interés social y de observancia general en todo el territorio nacional".

"Artículo 2.- La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos y comprende la prevención especial y general de los delitos, la investigación para hacerla efectiva, la sanción de las infracciones administrativas, así como la investigación y la persecución de los delitos y la reinserción social del individuo, en términos de esta Ley, en las respectivas competencias establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El Estado desarrollará políticas en materia de prevención social del delito con carácter integral, sobre las causas que generan la comisión de delitos y conductas antisociales, así como programas y acciones para fomentar en la sociedad valores culturales y cívicos, que induzcan el respeto a la legalidad y a la protección de las víctimas".

"Artículo 3.- La función de Seguridad Pública se realizará en los diversos ámbitos de competencia por conducto de las Instituciones Policiales, del Ministerio Público, de las instancias encargadas de aplicar las infracciones administrativas, de los responsables de la prisión preventiva y ejecución de penas, de las autoridades competentes en materia de justicia para adolescentes, así como por las demás autoridades que en razón de sus atribuciones deban contribuir directa o indirectamente al objeto de esta Ley".

Ley General que establece las bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Ley de Coordinación Fiscal.

Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Ley General de Salud.

Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, reglamentaria de la fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit:

"Artículo 7.- El Estado tiene la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Todos los habitantes del estado gozarán sea cual fuere su condición: . . .

XI. La seguridad pública como función del Estado y de los Municipios en sus respectivas competencias señaladas por esta Constitución. La actuación de las instituciones policiales se regirá por los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez.

El Estado y los Municipios en los términos que la ley de la materia señale, establecerán un sistema de seguridad pública y se coordinarán con la Federación con ese fin.

"Artículo 134.- Corresponde al Gobierno del Estado la rectoría del desarrollo para garantizar que sea integral, fortalezca su economía, su régimen democrático, el empleo y una más justa distribución del ingreso; permitiendo el ejercicio de las libertades y la dignidad del hombre, en el marco de los mandatos que prescribe la Constitución General de la República, esta Constitución y las Leyes que de ellas emanen.

La Planeación Estatal del Desarrollo se sujetará a las bases siguientes: . . .

I.- Concurrirán con responsabilidad los sectores público, social y privado; la federación lo hará en forma coordinada con el Estado, en los términos que señalen los convenios correspondientes de conformidad a los objetivos nacionales, regionales y estatales.

. . .

III.- El Poder Ejecutivo, en los términos de la ley, someterá a la consulta de la ciudadanía las prioridades y estrategias del Sistema Estatal de Planeación.

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit.

- "Artículo 30.- Sin detrimento de las atribuciones que correspondan a las diferentes dependencias, cada uno de sus titulares tendrá las siguientes facultades y obligaciones:
- II. Planear, programar, organizar, coordinar y evaluar el funcionamiento de las unidades administrativas y de las entidades agrupadas sectorialmente en su Dependencia, conforme al Plan Estatal de Desarrollo;
- "Artículo 31.- Para el estudio, planeación, análisis, programación, ejecución, control, evaluación y despacho de los asuntos que corresponden a la Administración Pública Centralizada, el Poder Ejecutivo estatal contará con las siguientes dependencias:

. .

- XV. Secretaría de Seguridad Pública; ".
- "Artículo 40 B.- A la Secretaría de Seguridad Pública competen, además de las atribuciones que le señala la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, las siguientes:
- I.- Atender todo lo relativo a la seguridad pública en el estado y coadyuvar en el desarrollo de los programas institucionales que tengan por finalidad, preservar la tranquilidad y la paz social del estado, con la prevención y combate del delito, en concurrencia con los municipios en la prestación del servicio de seguridad pública;

II.- Desarrollar las políticas de seguridad pública y proponer la política criminal en el ámbito estatal, que comprenda las normas, instrumentos y acciones para prevenir de manera eficaz la comisión de delitos;

III.- Presentar al Gobernador del Estado, para su aprobación, el Programa Estatal de Seguridad Pública;

Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit.

Ley de Coordinación Fiscal y de Gasto Público del Estado de Nayarit.

Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Nayarit y sus Municipios.

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit.

Ley que crea el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Nayarit.

Ley de Planeación del Estado de Nayarit:

"Artículo 15.- Las demás dependencias de la Administración Pública del Estado tendrán, en materia de planeación, las siguientes atribuciones:

. . .

II.- Elaborar sus programas institucionales, sectoriales, especiales o regionales, tomando en cuenta los elementos del sistema de planeación nacional, estatal y Municipal;".

Decreto que Reforma y Adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit.

Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Ley Orgánica de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit.

Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Nayarit.

Ley de Prevención, Asistencia y Atención a la Violencia Intrafamiliar.

Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Nayarit.

Ley del Servicio de Defensoría de Oficio del Estado de Nayarit.

Ley del Consejo de Menores del Estado de Nayarit.

Ley para prevenir y erradicar la tortura en el Estado de Nayarit.

Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia.

Ley que crea la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia en el Estado de Nayarit.

Ley que establece las normas mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados en el Estado de Nayarit.

Ley de Ejecución de Sanciones Penales, Medidas de Seguridad y Prisión Preventiva.

Ley de Justicia Alternativa.

Ley de Justicia Electoral.

Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos.

Ley para la Prevención y Erradicación de la Trata de Personas.

Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación.

Código de Procedimientos Penales para el Estado de Nayarit.

Código Penal para el Estado de Nayarit.

Código Civil.

Código de Procedimientos Civiles.

Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Estatuto de Organización y Funcionamiento del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Reglamento Interno de la Secretaria de Seguridad Pública.

Reglamento Interno de la Policía Estatal Preventiva.

Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Reglamento Interior de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Reglamento Interior del Centro de Justicia Familiar.

Reglamento que tiene por objeto regular el funcionamiento del Centro Estatal de Control de Confianza y Evaluación del Desempeño.

2.-Directrices Estratégicas de la Institución.

Plan Estatal de Desarrollo del Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2017

Misión.

Ser un gobierno cercano a la gente, comprometido socialmente, equitativo, solidario, incluyente, honesto y eficiente, que trabaje para mejorar la calidad de vida de las y los nayaritas, especialmente de quienes menos tienen; impulsar el desarrollo integral en un marco de respeto el entorno natural e interinstitucional, proporcionando así, un clima de Gobernabilidad.

Visión.

Lograr un Estado con altos índices de desarrollo en todas sus regiones basado en un nuevo modelo, promotor del empleo, aprovechando de manera sustentable los recursos naturales, creando la infraestructura púbica y apoyando la investigación científica, tecnológica e innovación que incremente la productividad, detone nuevas opciones que fortalezcan a los diversos sectores económicos, y que se traduzca en un crecimiento integral generador de bienestar social, incluyente y equitativo.

Principios y Valores.

Los **Principios** y los **Valores** que conducirán la práctica diaria del **Gobierno del Estado** no emanan de la retórica, sino de la obligación adquirida voluntariamente; La **Confianza** que fue conferida al Gobierno del Estado; es la razón más importante para asumir con **Responsabilidad** el **Compromiso** de conducir el destino de los y las nayaritas durante los próximos seis años. Compromiso enmarcado en un clima de **Respeto** a la diversidad de pensamientos y posturas ideológicas, con el ideal del **Esfuerzo Compartido** de la Sociedad y el Gobierno, de atender y proporcionar resultados positivos, procediendo siempre con **Honestidad** y **Humildad** ante las personas y las instituciones, pero con la **Firmeza** y **Disciplina** para optimizar el uso de todos los recursos de que se dispone para su realización.

El aprendizaje obtenido por la **Experiencia** en la vida del servicio público, se aprecia como una **Fortaleza**, que se potencia cuando se conjunta con el de cientos de trabajadoras y trabajadores que han contribuido en todas las dependencias a cimentar la organización político – económico – social en que nos desenvolvemos.

La coexistencia **Armónica y Equilibrada** de todos los actores sociales, es el fin que persigue la Administración Pública Estatal, para que la **Justicia** se manifieste en la **Solidaridad** de acciones permanentes con la gente, especialmente con los que menos tienen.

Racionalidad y Disciplina. Evitar la discrecionalidad, eliminar los gastos innecesarios y ejercer el presupuesto acorde a lineamientos y criterios de austeridad, propiciando un ambiente laboral en el que las servidoras y servidores públicos se desempeñen en forma eficaz, eficiente y humana para atender las demandas, necesidades y servicios de la población.

Las políticas públicas y los programas que se ejecuten deben aplicarse en un marco de **Transparencia**, acceso a la información y rendición de cuentas, con el objetivo de combatir la corrupción.

Aplicar las leyes y reglamentos vigentes en todas las acciones del Gobierno del Estado, así como garantizar los derechos de las y los nayaritas, a través de la difusión y respeto a la **Legalidad.**

El Gobierno del Estado siempre será un aliado de la **Democracia**, siempre estará vigilante de la **Seguridad de su gente**, y **Unidos** conservará siempre la esencia de ser un **Gobierno Comprometido con Nayarit**, **Comprometido con México**.

Programa Estatal de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

Misión.

Salvaguardar la seguridad de los nayaritas mediante acciones de prevención y combate de los delitos para garantizar un Estado en paz y armonía que contribuya a generar las mejores condiciones de bienestar y desarrollo social.

Visión.

Ser un sector de la Administración Pública Estatal, eficiente eficaz y efectivo en atención a los requerimientos de seguridad de los nayaritas, que cuente con credibilidad y garantice en todo momento la seguridad pública del Estado y la ciudadanía.

Principios y valores.

Los principios y valores rectores de nuestro Programa Sectorial de Seguridad Pública y Procuración de Justicia definirán las pautas a seguir para cumplir con las directrices del Gobierno así como con la misión y visión de nuestro sector. Estos principios y valores son congruentes con los señalados en el Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2017 y nos permiten cumplir y respetar las pautas trazadas en el mismo dentro de nuestro marco de actuación. Estos principios y valores se traducen en la confianza que se brindará a la ciudadanía nayarita para que tenga la certeza de que se cumplirán con los fines y objetivos plasmados en el presente programa, los cuales serán una responsabilidad y un compromiso primordial en el ejercicio de nuestras atribuciones y facultades las cuales también ejerceremos con honestidad y humildad, así como defenderemos con firmeza y disciplina la labor de la seguridad pública a fin de contribuir a la consolidación de una sociedad armónica y equilibrada en la que se vea reflejada de forma positiva y eficaz la racionalidad y disciplina en las acciones y políticas tendientes a regular el ejercicio eficaz de cada uno de los servidores públicos encargados de la seguridad pública de nuestro Estado.

También es punto primordial atender los principios de **transparencia**, **la legalidad y la democracia**, lo que nos permitirá actuar acorde a los principios del **Gobierno comprometido con Nayarit, comprometido con México** en un marco de reciprocidad y confianza que nos permitirá crecer y mejorar como institución para toda la ciudadanía.

Estos elementos fundamentales nos permitirán que la Seguridad Pública sea una herramienta del **Gobierno de la Gente** encausada a salvaguardar la armonía y la paz de los integrantes de la sociedad nayarita y a su vez, permitirá que todo aquel que colaboré con nuestra institución tenga en cuenta que aportará a la sociedad su invaluable desempeño en la consecución de tan importante fin.

Políticas Públicas de Seguridad Pública.

• Política de Seguridad.

Recuperar y mantener la tranquilidad y el orden en todos los rincones del Estado, garantizando la integridad física y material de toda la sociedad.

Articulación del PED 2011-2017 con el PND 2013-2018 Relativo al Programa Estatal de Seguridad Pública

Tema: Modelo de Seguridad Pública

					objetivo 1.2 Garantizar la Seguridad Nacional								OBJETIVO ESPECIFICO	META NACIONAL	PLAN NA
			contrarrestar riesgos y amenazas a la Seguridad Nacional.	Mexicano para								Estrategia 1.2.2 Preservar la paz, la independencia y soberanía de la nación.	ESTRATEGIA	M L	CIONAL DE DESA
 Diseñar e impulsar una estrategia de seguridad de la información, a efecto de garantzar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información de las personas e instruciones públicas y privadas en México. 	procedimientos de inteligencia de las instancias de Seguridad Nacional del Estado Mexicano.	* Promover, con las instancias de la Administración Pública Federal y las Administración Pública Hederal y las Fuerzas Armadas, una doctrina de inteligencia que unifique los			nteligencia ivilliar y el sistema de Inteligencia Naval, para integrarlos con diversas dependencias de la Administración Pública Federal	* Fortalecer el Sistema de		información útil que eficiente el ejercicio de las atribuciones de las autoridades del país.	Nacional; asi como, en su caso, diseñar e implementar sistemas de interconexión de bases de datos nacionales para el acceso legitimo e	información para la producción eficiente y oportuna de inteligencia estrategica para la seguridad	* Diseñar y operar un Sistema Nacional de Inteligencia Civil, que permita contar oportunamente con	Coadyuvar con las instancias de seguridad pública de los tres ámbitos de gobierno para reducir la violencia hasta la total consolidación y reestructuración de las policias.	LINEA DE ACCIÓN	1 MÉXICO EN PAZ	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018
				garantice la integridad física y el patrimonio de	pública participativa, con enfoque preventivo y confiable, que	Implementar un modelo de seguridad							OBJETIVO ESPECIFICO	OB JETIVO ESTRATEGICO	PLAN EST
4 Estimular el Desarrollo Institucional en el Sistema de en el Sistema de Seguridad Publica Estatal	contra la delincuencia.	1 Alineación de las capacidades del	en el Sistema de Seguridad Publica Estatal	4 Estimular el Desarrollo Institucional		1 Alineación de las Capacidades del Estado de Nayarit			en el Sistema de Seguridad Publica Estatal	4 Estimular el Desarrollo Institucional		4 Estimular el Desarrollo Institucional en el Sistema de Seguridad Publica Estatal	ESTRATEGIA	1. GOE	ATAL DE DESAF
Creación de material bibliográfico de seguridad pública para la difusión.	Construcción, mejoramiento y ampliación de las instalaciones de seguridad pública. Construcción, mejoramiento y ampliación de los centros de capacitación de seguridad.	servicio y atención. pública. Reforzamiento del personal e instalaciones del centro de evaluación y control de confianza.	Mejorar las instalaciones de	Fomento a la formación especializada.	Impulso a la investigación e inteligencia para el combate a la delincuencia.	Mejorar el equipo del personal policiaco.	Instrumentar el mando único policiaco.	Profesionalizar la actividad policial.	Formación y actualización del personal que integra el Sistema Estatal de Seguridad.	Formación y Evaluación del control de confianza.	Implementación del servicio profesional de carrera.	Generación de capacidades básicas para la prevención social de la violencia.	LINEA DE ACCIÓN	GOBERNABILIDAD	DESARROLLO 2011-2017

DESARROLLO 2011-2017	GOBERNABILIDAD	LINEA DE ACCIÓN	Creación de un programa de formación ciudadana para la prevención.	rottalectimento de la parficipación ciudadana en temas de seguridad pública.	Propiciar la creación de observatorios ciudadanos para la evaluación de políticas de prevención contra la violencia y delincuencia.	Fortalecimiento de la presencia y eficiencia de los cuerpos de	מעמת ברמשת	Fortalecimiento de programas para la integración de indicadores de medición en materia de Seguridad Pública Estatal.	Fortalecimiento de programas para el seguimiento y evaluación del Sistema Seguridad de Pública Estatal.	Equipamiento de personal e instalaciones para centros de readaptación social.	Equipamiento de personal e instalaciones para tutelares de Menores infractores.	mejoramiento o ampliación de centros de readaptación social. Mejoramiento o ampliación de instalaciones para tutelares de	menores infractores. Reestructuración del sistema penitenciario y de reinserción	social.
AN ESTATAL DE DESAF	1. GOE	ESTRATEGIA		2 Implementar Prevención del delito y Participación Ciudadana.		2 Implementar Prevención del delito y	rai icipacion Ciudadana.	7 Establecer un sistema de indicadores	de medicion en materia de seguridad pública		5 Desarrollar un Sistema Penitenciario	acorde al nuevo modelo de Seguridad Pública		
PLAN EST	OB JETIVO ESTRA TEGICO	OBJETIVO ESPECIFICO					Implementar un	modelo de seguridad pública participativa, con enfoque preventivo y confiable, que garantice la integridad	física y el patrimonio de la gente.					
RROLLO 2013-2018	1 MÉXICO EN PAZ	LINEA DE ACCIÓN	* Coordinar la estrategia nacional para reducir los índices de violencia,	a partr de las causas y en funcion de las variables que propician las conductas antisociales, así como de la suma de los esfuerzos de organizaciones sociales.	paricipacion ciudadadna, sector académico y de especialistas.	* Aplicar una campaña de comunicación en materia de	prevención del dello y compare a la inseguridad.	* Dar seguimiento y evaluación de las acciones de la Comisión Intersecretarial para la Prevención	Social de la Violencia y la Delincuencia.		* Promover en el Sistema	Penitenciario Nacional la reinserción social efectiva.		
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	1 N	ESTRATEGIA			Estrategia 1.3.1 Aplicar, evaluar y dar seguimiento del Programa Nacional	sia y				Estrategia 1.3.2 Promover la transformación institucional y fortalecer las capacidades de las fuerzas de seguridad:				
PLAN NA	META NACIONAL	OBJETIVO ESPECIFICO						Objetivo 1.3 Mejorar las condiciones de seguridad pública.						

as entidades federativas y	lización y desarrollo de la	e federalismo, descentral	* Fortalecer las políticas en materia de federalismo, descentralización y desarrollo de las entidades municipios del país		
con los organismos nacionales e internacionales en la	on los organismos nacior		* Promover el respeto a los derechos humanos y la relación materia.		
rídica y respeto a los derechos humanos, la información	dica y respeto a los derec	de legalidad, certeza jurí	* Difundir, con apego a los principios de legalidad, certeza ju pública gubernamental.		
nes haciendo uso de las	entar mejor las acusacion	rrollo científico para suste nunicación.	* Fortalecer la investigación y el desarrollo científico para sustentar mejor las acusaciones haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación.	Cercano y Moderno.	
estados y el Distrito Federal.	acia de la justicia en los e	ones para una mayor efic	* Colaborar en la promoción de acciones para una mayor eficacia de la justicia en los estados y el Distrito Federal.	Estrategia II Gobierno	Transversal
	ernativa.	a de Justicia Formal y Alte	* Promover la eficiencia en el Sistema de Justicia Formal y Alternativa		Estrategia
mexicano en sus distintos niveles, así como un sistema	mexicano en sus distintos		* Impulsar la congruencia y consistencia del orden normativo jurídico efectivo y eficiente que garantice certidumbre jurídica.		
aros, medibles y trasparentes.	ıridad con indicadores cla	es de las fuerzas de segu	* Evaluar y retroalimentar las acciones de las fuerzas de seguridad con indicadores claros, medibles y trasparentes		
instancias competentes, la ladadna en la gestión pública.	e Gobernación y demás i over la participación ciud	e la sociedad civil y prom	*Estrechar desde la Oficina de la Presidencia, la Secretaría de Gobernación y demás instancias competentes, la vinculación con las organizaciones de la sociedad civil y promover la participación ciudadadna en la gestión pública		
la construcción de un México en Paz, con el objetivo de ón de las empresas y productores del país.	la construcción de un Mé in de las empresas y prod	n de las estrategias para l en los costos de operació	* Impulsar la correcta implementación de las estrategias para la construcción de un México en Paz, con reducir el impacto de la inseguridad en los costos de operación de las empresas y productores del país	Estrategia I Democratizar la	
Mejoramiento de condiciones al personal del Sistema Estatal de Seguridad.	sistema de seguridad pública		* Mejorar los procesos de vigilancia en relación con la actuación del personal.	materia de justicia para recuperar la confianza ciudadana.	
Capacitación avanzada en los centros de control de confianza.	6 Combatir la corrupción en el	y conilable, que garantice la integridad física y el patrimonio de la gente.	* Desarrollar criterios de selección y evaluación del desempeño y competencias profesionales.	Estrategia 1.4.3 Combatir la corrupción y transparentar la	elicaz, expedito, imparcial y transparente.
Consolidación de los sistemas nacionales.		pública participativa, con enfoque preventivo	existentes.		Garantizar un Sistema de Justicia Penal
Consolidación de la plataforma tecnológica del centro de control comando comunicaciones y	3 Fortalecer la Plataforma México.	mplementar un	implementar un sistema de información institucional único, que permita la integración de las diferentes bases de datos	Estrategia 1.4.1 Abatir la impunidad.	Objetivo 1.4
Mejorar las base de datos estatales.					
LINEA DE ACCIÓN	ESTRATEGIA	OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE ACCIÓN	ESTRATEGIA	OBJETIVO ESPECIFICO
1. GOBERNABILIDAD	1. GOB	OB JETIVO ESTRATEGICO	1 MÉXICO EN PAZ	1 N	META NACIONAL
DESARROLLO 2011-2017	ATAL DE DESAR	PLAN EST	DESARROLLO 2013-2018	PLAN NACIONAL DE DESA	PLAN NA

PLAN NA	CIONAL DE DESAI	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018	PLAN ESTA	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011-2017
META NACIONAL	1 M	1 MÉXICO EN PAZ	OB JETIVO ESTRATEGICO	1. GOBERNABILIDAD
OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIA LINEA DE ACCIÓN
		* Fomentar la participación y represen	ıtación política equilibrada	participación y representación política equilibrada entre mujeres y hombres.
		* Establecer medidas especiales orientadas a la erradicación de la violende la Administración Pública Federal, entidades federativas y municipios.	ntadas a la erradicación o entidades federativas v m	medidas especiales orientadas a la erradicación de la violencia de género en las dependencias y entidades stración Pública Federal, entidades federalivas y municipios.
		* Garantizar el cumplimiento de los ac	uerdos generales emana	cumplimiento de los acuerdos generales emanados del Sistema Nacional para Prevenir. Atender.
		Sancionar y Erradicar la Violencia con gobierno.	itra las Mujeres, mediant	Erradicar la Violencia contra las Mujeres, mediante una coordinación eficaz entre los diversos órdenes de
		* Fortalecer el Banco Nacional de Dat entidades federativas.	os e Información sobre V	* Fortalecer el Banco Nacional de Datos e Información sobre Violencia contra las Mujeres, con la participación de las entidades federativas.
		* Simplificar los procesos y mejorar la coordinació sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.	coordinación en los plan ra la mujer.	os procesos y mejorar la coordinación en los planos federal, estatal y municipal, para prevenir, atender, tradicar la violencia contra la mujer.
Estrategia	Estrategia III	* Acelerar la aplicación cabal de las ó	rdenes de protección par	* Acelerar la aplicación cabal de las órdenes de protección para las mujeres que se enfrentan a riesgos.
Transversal	Perspectiva de Género.	* Promover la armonización de protoc	olos de investigación pol	armonización de protocolos de investigación policial de homicidios de mujeres.
		* Propiciar la tipificación del delito de tr	ata de personas y su arn	tipificación del delito de trata de personas y su armonización con el marco legal vigente.
		*Llevar a cabo campañas nacionales orientadas a mujeres, así como sobre mujeres.	s de sensibilización sobre la discriminación de gén	* Llevar a cabo campañas nacionales de sensibilización sobre los riesgos y consecuencias de la trata de personas orientadas a mujeres, así como sobre la discriminación de género y los tipos y modalidades de violencias contra las mujeres.
		*Capacitar a los funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley legales aplicables, sobre las causas, consecuencias e incidencias explotación, así como en la atención a las víctimas de estos delitos.	ados de hacer cumplir la consecuencias e inciden a las víctimas de estos de	* Capacitar a los funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley de Migración y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, sobre las causas, consecuencias e incidencias de la trata de mujeres y las diferentes formas de explotación, así como en la atención a las víctimas de estos delitos.
		* Promover el enfoque de género en l Federal.	as actuaciones de las de	enfoque de género en las actuaciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública
		* Incorporar acciones específicas para garantizar la seguridad e integridad de las mujeres.	a garantizar la seguridad	e integridad de las mujeres.

Tema: Consolidación de la Estructura de Procuración de Justicia

						Objetivo 1.4 Garantzar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.	objewo 1.2. Garanizar ia segundad Nacional	OBJETIVO ESPECIFICO	META NACIONAL	PLANI
						Estrategia 1.4.1 Abatir la impunidad.	Lesrategia (1.2.). Preservaria integnoad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano.	ESTRATEGIA	1 MÉXIC	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018
* Rediseñar el servicio de carrera de los operadores del Sistema de Justicia Penal, promoviendo la ética y el profesionalismo de sus servidores públicos.	*Implementar un sistema de información institucional único, que permita la integración de las diferentes bases de datos existentes.		demás operadores del ssistema.	* Consolidar los procesos de formación, capacitación, actualización, especialización y desarrollo de los agentes del Ministerio Público Federal, peritos profesionales y técnicos, policias federales intrepretes, traductores, especialistas en insticia reseaurativa y especialistas en insticia reseaurativa y	*Diseñar y ejecutar las adecuaciones normativas y orgánicas en el área de competencia de la Procuraduría General de la República, para investigar y perseguir el delto con mayor eficacia.	* Proponer las reformas legales en las áreas que contribuyan a la efectiva implementación del sistema de Justicia Penal Acusatorio.	conperación nacional e internacional que permitan un cumplimiento eficiente y eficaz con apego al derecho, a la de las tareas de Seguridad Nacional, con el pleno respeto a la soberanía nacional al Pacto Federal, así como a los equidad y respeto a los derechos humanos.	LINEA DE ACCIÓN	1 MÉXICO EN PAZ	
						derecnos numanos.	Consolidar la estructura de Procuración de Justicia con apego al derecho, a la ética y al compromiso social, cuidando su aplicación en términos de equidad y respeto a los	OBJETIVO ESPECIFICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	
						Actualización y modemización del Ministerio Público.	r ortalecimiento de la Comisión Estatal y Coordinaciones Municipales de Derechos Humanos.	ESTRATEGIA	1. GOBER	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011-2017
Digitalización de la información de procesos penales.	Programa de sistematización de la información instlucional. Instalación de la red de comunicación y consulta de datos.	del Ministerio Público. Instalación del Sistema de audiencia pública y de visitas a Agencias del Ministerio de su la Fagoria se del Ministerio del Minister	Implementación del Sistema de Visitas a Agencias del Ministerio Público, Áreas Periciales y de la agencia Estatal de hvestigación Reestructuración de Agencias	Adecuación del marco regulabrio del Ministerio Público.	Modernización de la Agencia Estatal de Investigación.	Implementación el Sistema Penal Acusatorio. Nuevo modelo pericial.	utiltura de los derechos humanos en todos los sectores de la población que proporcione certáumbre sobre sus derechos individuales.	LINEA DE ACCIÓN	1. GOBERNABILIDAD	2011-2017

Sábado 8 de Marzo de 2014

ਯ
Oficial
iódi
3 Periódico
∞

Estrategia 14.2 Lograr una procuración * Establecer un programa en materia de de justicia efectiva. infraestructura de vanguardia a la procuraduría General de la República.
Establecer esarrollo te nfraestructur rocuraduríe
* Mejorar la calidad de la investigación de hechos delictivos para generar evidencias
hechos para generar evidencia sobidas que, a su vez, cuentan con soporte científico y sustanto legal. *Promover la creación de un organismo autónnon especializado encargado de apticar la Legislación sobre responsabilidades administrativas de los servidores publicos trafindose de actos de corrupción, así como coadyuvar en la persecución de los delitos relacionados con dichos actos. *Desamollar criterios de selección y evaluación del desempeño y "Mejorar los procesos de vigilancia en relación con la actuación del desempeño y competencias profesionales. "Transparenter la actuación del personal. *Transparenter la actuación del personal. *Transparenter la actuación ministerial ante la ciudadania, y robusiscoer los ante la ciudadania, y robusiscoer los
ante la citatadaria, y robustecer los mecanismos de vinculación de las instituciones del Sistema de Justicia Penal con los diversos sectores de la sociedad y los medicas de commicación. Establecer un programa dirigido a la promoción y defensa de los derechos vinculyendo los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales. *Promover la implementación de los principicos constitucionales en materia de reconocimiento y protección de derechos humanos. *Promover mecanismos de coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Publica Federal, para públicas de derechos humanos. *Establecer mecanismos de colaboración para promover políticas públicas de derechos humanos con todas las autoridades del país. *Promover adecuciónes a los derechos humanos con todas las autoridades de la derechos humanos con todas las autoridades de la país. *Promover adecuciónes a los derechos humanos de los derechos humanos con conocimiento y práctica de los derechos pera la difusión del conocimiento y práctica de los derechos humanos.

			victimas del delito y de violaciones de derechos humanos. * Establecer mecanismos que permitan al órgano de asistencia jurídica federal de atención a víctimas, proporcionar susu servicios en forma estandarizada, organizada y coordinada.		
Implementar mecanismos de coordinación Federación-Estado para la atención conjunta de víctmas del delito.	Implementar un sistema de atención especializada a las víctimas del delito.	Consolidar la estructura de Procuración de Justicia con apego al derecho, a la ética y al compromiso social, cuidando su aplicación en términos de equidad y respeto a los	*Coadyuvar en el funcionamiento del nuevo Sistema Nacional de Atención a Procuración de Justicia Víctimas en el marco de la Ley General de con apego al derecho, a la Víctimas. *Promover el cumplimiento de la equidad y respeto a los	Estrategia 1.5.3 Proporcionar servicios integrales a las victimas u ofendidos de delitos.	Objetivo 1.5 Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.
Implementar programas contra la violencia intrafamiliar principalmente en la población vulnerable para evitar que dicha violencia se replique a nivel estado. Construcción de áreas especializadas para adolescentes en calidad de detenidas y detenidos.	Implementar un sistema de altención especializada a las víctimas del delito.	OBJETIVO ESPECIFICO Consolidar la estructura de Procuración de Justicia con apego al derecho, a la ética y al compromiso social, cuidando su aplicación en términos de equidad y respeto a los derechos humanos.	* Prohibir y sancionar efectivamente todas las formas de violencia contra los niños, niñas y adolecentes, así como asegurar que los niños y las niñas que han sufrido no sean re-victimizados en el marco de los procesos de justicia y atención institucional. * Priorizar la prevención de la violencia contra los niños, niñas y adolescentes, abordando sus causas subyacentes y factores de riesgo integralmente. * Crear sistemas de denuncia accesibles y adecuados para que los niños, niñas y adolescentes, sus representantes u otras persionas, denuncien de manera segura * Promover la recopilación de datos de todas las formas de violencia contra los niños, niñas y sadolecentes, que asegure un monitoreo, evaluación y retroalimnetación sistemática.	Estrategia 1.5.2 Hacer frente a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes en todas sus formas, sobre la base de una coordinaciín eficiente que asegure la participación de todos los sectorers responsables de su prevención, atención, monitoreo y evaluación.	OBJETIVO ESPECIFICO Objetivo 1.5 Garantzar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.
1. GOBERNABILIDAD	1. GOBER	OBJETIVO ESTRATEGICO	1 MÉXICO EN PAZ	1 MÉXI	META NACIONAL
2011-2017	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011-2017	PLAN E		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018	PLAN

Tema: Sistema de Protección Civil en el Estado

	117	BILIDAD		Crear el Centro Estatal de Operaciones y el Centro Estatal de prevención de desastres en Nayarit para prevenir y minimizar los efectos de los accidentes y la de los desastres naturales. Regionalizar unidades estatales de protección civil en el Estado de Nayarit para la atención eficaz de accidentes y desastres naturales. Se orientar se accidentes y desastres naturales. Se orientar la acción del sistema estatal de protección civil y de los sistemas regionales hacia la prevención y atención a desastres. Establecer el control de empresas con elementos de riesgo. Fomentar la cultura de protección civil. Gestionar la captación de recursos económicos para el estado para mejorar los sistemas de protección civil. Revisión y actualización del marco jurídico y la elaboración de sus reglamentos internos.	Elaborar el reglamento de protección civil del estado para prevenir y minimizar los efectos de los accidentes y de los desastres naturales. Incrementar las medidas de prevención y protección civil en la población de Nayarit. Ofecer mayor cobertura de capacitación en materia de capacitación en materia de protección civil a la ciudadanía para prevenir y minimizar los efectos de	los accidentes y la de los desastres naturales.
	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011-201	1. GOBERNABILIDAD	ESTRATEGIA	Fortalecer el sistema de protección civil en el Estado para prevenir y minimizar los efectos de los accidentes y desastres naturales.	Fortalecer el sistema de protección civil en el Estado para prevenir y minimizar los efectos de los accidentes y desastres naturales.	
i	PL	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO ESPECIFICO	Implementar un modelo de protección civil participativo, con enfoque preventivo y conflable para garantzar la integridad física y el patrimonio de la gente.	Implementar un modelo de protección civil participativo, con enfoque preventivo y conflable para garantizar la integridad física y el patrimonio de la gente.	
013-2018	13-2018	1 MÉXIGO EN PAZ	LINEA DE ACCIÓN	* Impulsar la Gestión Integral del Riesgo como una política integral en los tras órdenes de gobierno, con la participación de los sectores privado y social. * Fomentar la cultura de protección civil y la aubprotección. * Fortalecer los instrumentos financieros de gestión del riesgo, privilegiando la prevención y fortaleciendo la abención y reconstrucción en casos de mergencia y desastres. * Fomentar, desarrollar y promover Normas Officiales Mexicanas para la consolidación del Sistema Nacional de Protección Civil.	Promover el fortalecimiento de las normas existentes en materia de asentamientos humanos en zonas de itesgo, para prevenir la ocurrencia de darlos tanto humanos como materiales evitables. Fortalecer la capacidad logistica y de operación del Sistema Nacional de Protección Civil en la atención de emergencias y desastres naturales. Coordinar los esfuerzos de los gobiemos federal, estatal y municipal en el caso de emergencias y desastres naturales.	
	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-201	1 MÉXIG	ESTRATEGIA	Estrategia 1.6.1 Política estratégica para la prevención de desastres.	Estrategia 1.6.2 Gestón de emergencias y atención eficaz de desastres.	
		META NACIONAL	OBJETIVO ESPECIFICO	Objetvo 1.6 Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su enbrno ante un desastres de origene natural o humano.	Objetivo 1.6 Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entimo ante un desastres de origene natural o humano.	

3.- Situación Actual del Sector/Diagnóstico

Integración.

El Sector de Seguridad Pública y Procuración de Justicia está integrado por la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, Procuraduría General de Justicia del Estado, Sistema Estatal de Seguridad Pública y por el Fondo de Seguridad Pública del Estado de Nayarit. Esta organización obedece a la Sectorización Administrativa realizada con la finalidad de que se formule, actualice y se dé seguimiento al Plan Estatal de Desarrollo, en materia de seguridad pública y procuración de justicia a través de las actividades de instrumentación, control, seguimiento y evaluación de los programas, acciones, gestiones y obras que en ese tenor se encuentran plasmadas en el mismo.

Diagnóstico y problemática existente.

Al inicio de la actual administración gubernamental, en Nayarit prevalecía un ambiente de violencia, que generaba temor entre los ciudadanos incluso para realizar sus actividades cotidianas, por la posibilidad de ser víctimas de un delito que atentara contra su patrimonio, su integridad corporal o la de sus familias; derivado de ésta incidencia delictivo, Nayarit registró el más alto índice de homicidios dolosos de su historia, rebasando las 800 muertes en los años 2010 y 2011, de los cuales más de 300 en el último de los años citados, fueron consecuencia de enfrentamientos o ejecuciones de integrantes del crimen organizado, por lo que resultaba necesario la implementación de medidas urgentes y eficaces que revirtieran el estado de inseguridad.

Aunado a lo anterior y derivado de la reforma 20 de agosto de 2009, por cuanto a la competencia del fuero común para conocer del delito de narcomenudeo, hasta Septiembre de 2011, no contaba con una Agencia Especializada para conocer de este delito, por lo que resultaba necesario la creación de dicha área y si integración a la Unidad para el Combate al Narcomenudeo, para reducir el índice por este delito, así como sus efectos colaterales en seguridad y salud pública.

En virtud de que el delito de secuestro, es otro de los delitos que más impactan a la sociedad por mínima que sea su incidencia, resultaba necesario investigar cada una de las denuncias pendientes y atenderlas conforme a la reciente publicación de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de fecha 27 de febrero de 2011, así como la correlativa reforma al Código Penal del Estado, de fecha 9 de julio del mismo año.

Como parte de las más trascendentes acciones en materia de seguridad pública y justicia penal, se encuentra la reforma publicada el 18 de junio de 2008, tema sobre el cual, a septiembre de 2011, se había realizado un incipiente trabajo en nuestra entidad, a pesar de ser necesario y urgente acciones multidisciplinarias e interinstitucionales, colocándonos entre las entidades con mayor rezago a nivel nacional.

Entre las acciones inherentes para la implementación del nuevo modelo de justicia penal, resulta insoslayable la adecuación del marco normativo desde nivel constitucional estatal hasta la legislación reglamentaria; así como, la reestructuración y creación de nuevas áreas, para el Ministerio Público y sus auxiliares. Garantizar los derechos fundamentales previstos en la Constitución Federal, particularmente las relativas a las víctimas y ofendidos en la comisión de un delito, es otro de los aspectos que requería urgente atención, resultando necesarias la implementación de medidas y acciones no solo para atender a aquellas que son canalizadas por los agentes del Ministerio Público, sino detectar y atender víctimas de grupos vulnerables tales como violencia familiar y el sector educativo, realizando además, actividades que permitan dar a conocer información del tema en distintos medios.

El incremento de delitos de alto impacto y otras actitudes violentas en los individuos en calles u hogares como lo son principalmente los homicidios, lesiones personales, robo a casa habitación y narcotráfico, los cuales se suscitan con mayor o menor frecuencia así como de manera común o diferenciada en cada territorio o conjunto de micro territorios del Estado y que afectan directamente la seguridad y la sana convivencia de la ciudadanía. De acuerdo a los anuarios estadísticos del INEGI en el año 2008 se presentaron 6,987 delitos contra 7,660 en el año 2010.

Asimismo, según datos del Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. en su análisis de competitividad 2010, observa que en Nayarit existió un incremento en la inconformidad de la población por la duplicación de los crímenes y el aumento de homicidios (50 por ciento), lo que provocó una percepción de mayor inseguridad entre la población, indicador que aumentó un 35.4 por ciento, así como la caída en la eficiencia y calidad de la justicia, la cual se deterioró 23 por ciento.

En la encuesta nacional sobre inseguridad pública en el año 2010, el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad ICESI ubica a Nayarit en el lugar duodécimo a nivel nacional con un 68 por ciento respecto a la percepción ciudadana sobre la inseguridad. Es decir por arriba de la media nacional la cual es del 65 por ciento. (Ver cuadro 13).

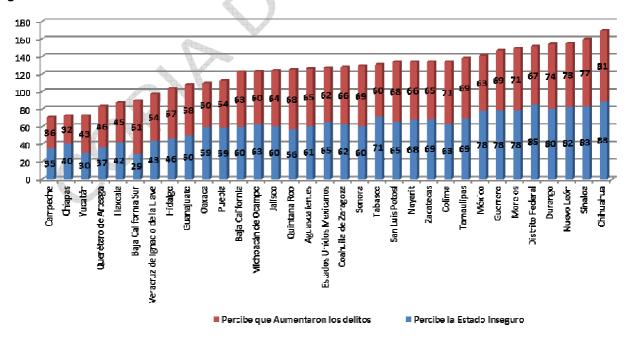
Cuadro 13.- Porcentaje de la población de 18 y más años que considera su estado inseguro.

Fuente. Instituto Ciudadano de Estudios sobre Inseguridad (ICESI) INEGI. Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI-3 / 2005, ENSI-5 / 2008, ENSI-6 / 2009, ENSI-7 / 2010).

ENTIDAD	ENSI-3 %	ENSI-5 %	ENSI-6 %	ENSI-7 %		ENTIDAD	ENSI-3 %	ENSI-5 %	ENSI-6 %	ENSI-7 %	Total Control
Chihuahua	57	64	83	88		Aguascalientes	32	63	74	61	Ī
Distrito Federal	86	85	85	85		Sonora	42	40	47	60	
Sinaloa	73	74	67	83		Jalisco	53	50	55	60	
Nuevo León	41	64	70	82		Baja California	62	74	76	60	
Ourango	40	43	75	80		0axaca	42	60	69	59	
Guerrero	44	69	71	78	1	Puebla	56	49	64	59	
Morelos	56	52	70	78		Quintana Roo	58	57	64	56	
México	71	73	76	78		Guanajuato	41	34	62	50	
abasco	56	78	ND	71	1	Hidalgo	44	43	45	46	
Tamaulipas	56	63	ND	69	1	Veracruz	45	45	53	43	
Zacatecas	34	52	61	69		Tlaxcala	30	55	54	42	
Nayarit	22	35	33	68		Chiapas	48	44	52	40	
San Luis Potosí	35	47	52	65		Querétaro	39	37	34	37	
Colima	19	10	37	63		Campeche	43	48	45	35	
Michoacán	49	63	71	63	~	Yucatán	33	35	38	30	
Coahuila	37	48	58	62	1	Baja California Sur	35	38	34	29	
	_				1	NACIONAL	54	59	65	65	

Gráfica 9.- Población de 18 años y más, por entidad federativa según percepción de la inseguridad y percepción del comportamiento de los delitos y su distribución porcentual.

Agosto2010.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Inseguridad 2010.

Soluciones.

Derivado de la problemática que prevalece en el sector de seguridad pública y procuración de justicia es necesario mencionar, que el presente Programa de Seguridad Pública y Procuración de Justicia plantea la realización de acciones y programas tendientes a reforzar los temas de:

- 1.- Seguridad Pública. A través de la implementación de cursos de capacitación, especialización y actualización de los elementos de la Policía Estatal Preventiva, elementos que se desempeñan como custodios en los Centros de Rehabilitación Social, elementos de la Policía Municipal y Agentes de Tránsito del Estado. La creación de un Grupo de Reacción que se denominará "Policía Nayarit", integrado por elementos de las corporaciones policiacas estatales y preventivos municipales de Tepic.
- 2.- Procuración de Justicia. Ya que se prevé la capacitación y actualización de los Agentes del Ministerio Público para la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal. También se prevé la creación de una Agencia Especializada en Delitos Contra la Salud, la segunda y de cuatro Agencias del Ministerio Público Especializadas en Conciliaciones con la finalidad de eficientar la solución de conflictos a través de mecanismos alternos de solución de conflictos.
- 3.- Implementación de los Juicios Orales. Se trabajará en los ejes de diagnóstico integral, proyección de necesidades y planes integrales de la implementación, entre cuyas acciones concretas hasta el momento se plantean realizar una Especialidad en Derecho Penal con enfoque en el Sistema Acusatorio Penal y Oral, dos curso-taller, curso de capacitación especializada, cursos de sensibilización y participación en Foros de Análisis de la Iniciativa del Nuevo Código Procesal Penal del Estado de Nayarit, así como el cambio de imagen institucional y la creación del Centro de Certificación y Control Científico Criminal (C5), con un enfoque 100% para el trabajo del nuevo modelo de justicia penal.
- 4.- Readaptación Social. Se pretende realizar el equipamiento del personal e instalaciones de los centros de readaptación social, así como su adecuación para la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal.
- 5.- Prevención del delito. Con el objetivo de fortalecer la participación ciudadana en los temas de seguridad pública, mediante la creación de observatorios ciudadanos para la evaluación de políticas contra la violencia y delincuencia.
- 6.- Atención a víctimas del delito. Se implementará el Programa Detección y Atención a Víctimas (DAV), el cual tendrá por objeto detectar víctimas del delito entre la población estudiantil del nivel básico.
- 7.- Desarrollo institucional del Sistema Estatal de Seguridad Pública. Para fortalecer la actividad del Centro de Control y Confianza, así como la capacitación del personal que lo integra.

Las proyecciones mencionadas anteriormente nos permitirán solventar la problemática existente en el Estado en cuanto a los temas de seguridad pública y procuración de justicia, ya que se convierten en temas primordiales que nos permitirán en su momento

lograr un avance significativo, así como nos servirán de indicadores para la medición de la eficacia de este Programa.

Con el diagnóstico de la situación actual del sector, así como con la problemática mencionada y las proyecciones que constituyen nuestras propuestas para alcanzar una solución, es indispensable plasmar que al inicio de la presente administración el sector de seguridad pública y procuración de justicia cuenta con los siguientes recursos:

a) Infraestructura:

Secretaría de Se	guridad Pública	
Descripción:	Domicilio:	Localidad:
Oficinas de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (ubicadas dentro de las instalaciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública).	Calle Platino #34, Col. Ciudad Industrial.	Tepic.
Dirección General de la Policía Estatal Preventiva (oficina ubicada dentro de las Instalaciones de la Procuraduría General de Justicia).	Av. Tecnológico #3200, Col. Puente de San Cayetano.	Tepic.
Dirección General de Tránsito y Transporte del Estado.	Av. Rey Nayar s/n, Col. Llanitos.	Tepic.
Dirección General de Prevención y Readaptación Social.	Calle Veracruz #135, Col. Centro.	Tepic.
CE.RE.SO. "Venustiano Carranza".	Boulevard Tepic- Xalisco s/n, Col. Moctezuma.	Tepic.
Centro de Internamiento y Reintegración Social para Adolescentes (C.I.R.S.A.).	Calle Country Club s/n, Col. Versalles.	Tepic.
Dirección General de Prevención del Delito, Participación Ciudadana y Difusión (oficina ubicada dentro de las Instalaciones de la Procuraduría General de Justicia).	Av. Tecnológico #3200, Col. Puente de San Cayetano.	Tepic.
Dirección General de Normatividad.	Calle Oaxaca s/n, Col. Centro.	Tepic.
Academia Estatal de Seguridad Pública (oficina ubicada dentro de las Instalaciones de la Procuraduría General de Justicia).	Av. Tecnológico #3200, Col. Puente de San Cayetano.	Tepic.
Dirección General de Administración (oficina ubicada dentro de las Instalaciones de la Procuraduría General de Justicia).	Av. Tecnológico #3200, Col. Puente de San Cayetano.	Tepic.

Procuraduría General de Justicia del Estado		
Descripción:	Domicilio:	Localidad:
Oficinas de la Procuraduría General de Justicia.	Av. Tecnológico #3200, Col. Puente de San Cayetano.	Tepic.
Agencias del Ministerio Público del Estado (oficinas ubicadas dentro de las Instalaciones de la Procuraduría General de Justicia).	San Cayetano.	Tepic.
Dirección General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia del Estado (oficinas ubicadas dentro de las Instalaciones de la Procuraduría General de Justicia).	Av. Tecnológico #3200, Col. Puente de San Cayetano.	Tepic.
Servicio Médico Forense (SE.ME.FO. oficinas ubicadas dentro de las Instalaciones de la Procuraduría General de Justicia).	#3200, Col. Puente de	Tepic.
Sistema Estatal de	Seguridad Pública	
Descripción:	Domicilio:	Localidad:
Oficinas del Sistema Estatal de Seguridad Pública.	Ciudad Industrial.	Tepic.
Coordinación del Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública y Servicios Privados de Seguridad (oficinas ubicadas dentro de las instalaciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública).	,	Tepic.
Coordinación del Centro de Control, Comando, Cómputo y Computaciones (C- 4).	Calle Platino #50, Col. Ciudad Industrial.	Tepic.
Coordinación Administrativa (oficinas ubicadas dentro de las instalaciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública).	Calle Platino #34, Col. Ciudad Industrial.	Tepic.
Coordinación de Equipamiento Técnico e Infraestructura (oficinas ubicadas dentro de las instalaciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública).	Calle Platino #34, Col. Ciudad Industrial.	Tepic.
Coordinación de Seguimiento y Evaluación (oficinas ubicadas dentro de las instalaciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública).	Calle Platino #34, Col. Ciudad Industrial.	Tepic.
Coordinación Jurídica (oficinas ubicadas dentro de las instalaciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública).	Ciudad Industrial.	Tepic.
FOSPEN (oficinas ubicadas dentro de las instalaciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública).	Calle Platino #34, Col. Ciudad Industrial.	Tepic.

b) Recursos Humanos:

	Secretaría de Seguridad Pública		
No.:	Cargo:	Cantidad:	
1	Secretario de Seguridad Pública.	1	
2	Director General	8	
3	Director de Área	10	
4	Subdirector	1	
5	Coordinador	4	
6	Jefe de Departamento	18	
7	Jefe	4	
8	Encargado	49	
9	Encargado de trámite	2	
10	Agente de la Policía Estatal	609	
11	Agente de la Policía Empresarial	410	
12	Agente de la Policía Turística	68	
13	Comandante	23	
14	Jefe de grupo	39	
15	Subjefe de grupo	57	
16	Escolta de seguridad	9	
17	Custodio	17	
18	Celador	247	
19	Agente de Tránsito "A"	45	
20	Agente de Tránsito "B"	31	
21	Agente de Tránsito "C"	90	
22	Oficial Secretario	1	
23	Notificador	1	
24	Auxiliar	30	
25	Auxiliar Administrativo	71	
26	Agente Administrativo	56	
27	Oficial Administrativo	9	
28	Asistente General	2	
29	Taquimecanógrafa	1	
30	Mecanógrafa	3	
31	Archivista	7	
32	Capturista	14	
33	Almacenista	5	
34	Profesional	38	
35	Pedagogo	1	
36	Psicólogo	3	
37	Trabajadora Social	21	
38	Consejero	1	
39	Agente Contable	5	
40	Auxiliar de Contador	1	
41	Doctor	1	
42	Médico	1	
43	Médico gratificado	3	
44	Enfermera	7	

Secretaría de Seguridad Pública		
No.:	Cargo:	Cantidad:
45	Perito de Tránsito	4
46	Especialista Técnico	3
47	Técnico Codificador	3
48	Operador	1
49	Asistente operativo	4
50	Dictaminador	5
51	Operador de conmutador	1
52	Encargado de cuadrilla de bacheo	1
53	Encargado de mantenimiento de maquinaria	1
54	Registrador	1
55	Dibujante	1
56	Camarógrafo	1
57	Pintor	1
58	Soldador	1
59	Mecánico	1
60	Carpintero	1
61	Jardinero	4
62	Velador	3
63	Chofer	11
64	Conserje	16
TOTAL: 2,098		

Procuraduría General de Justicia del Estado		
No. :	Cargo:	Cantidad:
1	Procurador General de Justicia	1
2	Subprocurador	1
3	Director General	8
4	Subdirector	4
5	Visitador General	1
6	Secretario Particular	1
7	Coordinador	3
8	Jefe de Departamento	30
9	Jefe	9
10	Agente del Ministerio Público "A"	55
11	Agente del Ministerio Público "B"	56
12	Oficial Secretario	120
13	Encargado	89
14	Coordinador de seguridad	1
15	Agente de la Policía Estatal	292
16	Comandante	31
17	Jefe de Grupo	23
18	Subjefe de Grupo	53
19	Asistente General	3
20	Asistente Administrativo	1
21	Agente Administrativo	1
22	Auxiliar Administrativo	56

Procuraduría General de Justicia del Estado		
No. :	Cargo:	Cantidad:
23	Oficial Administrativo	12
24	Auxiliar	19
25	Capturista	16
26	Taquimecanógrafa	1
27	Mecanógrafa	2
28	Agente Contable	4
29	Dictaminador	14
30	Operador	10
31	Registrador	6
32	Técnico Electricista	4
33	Operador de conmutador	1
34	Encargado de mantenimiento de maquinaria	1
35	Verificador	1
36	Profesional	37
37	Psicólogo	1
38	Trabajadora social	9
39	Médico gratificado	1
40	Médico Legista	10
41	Médico Forense	15
42	Almacenista	1
43	Mecánico	1
44	Pintor	3
45	Chofer	10
46	Armador	2
47	Fotógrafo	2
48	Perito Agropecuario	4
49	Perito Contable	1
50	Perito Criminalista e Identificador	9
51	Perito de Transito	2
52	Perito de Valorización	5
53	Perito Fotógrafo	1
54	Perito Genetista	3
55	Perito Grafoscopo	2
56	Perito Químico	5
57	Perito Topógrafo	3
TOTAL: 1,145.		

Sistema Estatal de Seguridad Pública		
No.:	Cargo:	Cantidad:
1	Secretario Ejecutivo del Sistema	1
2	Secretario Técnico del FOSPEN	1
3	Coordinador	2
4	Coordinador de Área	4
5	Coordinador General	1
6	Director General	2

Sistema Estatal de Seguridad Pública			
No.:	Cargo:	Cantidad:	
7	Director de Área	1	
8	Director de Área "B"	3	
9	Jefe de Departamento	2	
10	Investigador Socioeconómico	4	
11	Psicóloga	4	
12	Perito	33	
13	Administrador "A"	2	
14	Asistente Jurídico	1	
15	Asistente "B"	3	
16	Asistente "C"	1	
17	Asistente "D"	2	
18	Supervisor "A"	7	
19	Supervisor "C"	2	
20	Operador	2	
21	Operador "C"	1	
22	Operador Telefónico "B"	12	
23	Programador	8	
24	Técnico "B"	6	
25	Técnico "C"	1	
26	Técnico en Monitoreo "B"	4	
27	Técnico Especializado	7	
28	Técnico Especializado "A"	1	
29	Técnico Especializado "B"	1	
30	Técnico Especializado "C"	2	
	TOTAL: 121		

c) Equipo:

Secretaría de Seguridad Pública		
No.:	Descripción	Observaciones:
1	Bienes patrimoniales (vehículos, equipo de trabajo, muebles, equipos de cómputo).	Véase Anexo 1
2	Plantilla vehicular	Véase Anexo 2

Procuraduría General de Justicia		
No.:	Descripción:	Observaciones:
1	Plantilla vehicular	Véase Anexo 2

Sistema Estatal de Seguridad Pública		
No.:	Descripción:	Observaciones:
1	Bienes patrimoniales (vehículos, equipo de trabajo, muebles, equipos de cómputo).	Véase Anexo 3

Matriz FODA

Fortalezas	Debilidades
Abastecimiento de armas de fuego y municiones para combatir la inseguridad y disminuir grupos delictivos. Capacidad de gestión del gobernador para impulsar el desarrollo de la infraestructura de comunicaciones y transportes. Eficiencia de Gobierno Elementos de policía con capacidad y entrenamiento para combatir la inseguridad.	Deterioro de las armas, por motivo del uso. Insuficiente desarrollo de las comunicaciones y telecomunicaciones en Nayarit. Eficiencia de Gobierno Falta de confianza de la ciudadanía hacia los cuerpos policiacos. Falta de personal para cubrir todas las regiones.
Capital Humano	Capital Humano Falta de vocación para ingresar a los cuerpos de seguridad. Presupuesto insuficiente para el funcionamiento adecuado de la Academia. Límite de edad para el ingreso a las corporaciones de policía. Falta de reconocimientos e incentivos al buen comportamiento de elementos policiacos. Carencia de ingreso económico para la impartición de talleres. Presencia de grupos delictivos en las comunidades. Ciencia y tecnología
Red de cámaras de vigilancia en lugares estratégicos con monitoreo permanente. Recurso que aporta la federación en materia de seguridad pública. Gestión El estado tiene la oportunidad de establecer una	Instalación de equipamiento insuficiente. Escaso desarrollo de la aplicación de la ciencia y la tecnología a la investigación criminalista en Nayarit. Gestión Falta de personal operativo de
 El estado tiene la oportunidad de establecer una alternativa para fortalecer la seguridad celebrando convenios de coordinación con los municipios en materia de seguridad pública. Explotación demográfica en región noreste de la ciudad de Tepic. 	 Faita de personal operativo de seguridad pública para que cubra todo el territorio del Estado. Insuficientes vías de comunicación.

Oportunidades	Amenazas
Generación de operativos conjuntos de proximidad para disminuir el índice delictivo. Generar convocatoria para capacitación y alta de nuevos elementos de policía.	Falta de coordinación interinstitucional. Salarios insuficientes.
 Capital Humano Dignificación del policía mediante la satisfacción de sus apremiantes necesidades. Instruir la carrera policial. Implementar cursos de inducción, capacitación y adiestramiento a los elementos policiacos. Instauración incentivos de beca para los aspirantes a elementos de policía mientras este en capacitación. Generación de talleres de impartición para internos y su familia en los centros penitenciarios. Disminución del índice delictivo. Ciencia y tecnología Creación de portal web para crítica constructiva y denuncia por internet. Impulso de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública a través de su enlace en internet. 	Capital Humano Impedimento por caso fortuito. Presencia de grupos del crimen organizado. Falta de vocación para el ejercicio de carrera policial. Insuficiencia de presupuesto para programas de capacitación y talleres para internos de los centros penitenciarios. Ciencia y tecnología Rápida obsolescencia del equipamiento utilizado por las instituciones policiacas y de procuración de justicia.
Contratación de personal femenino como elemento de seguridad. Ocupación de plazas laborales por personal femenino.	Temor del personal femenino para ejercer actividades policiacas.

4.- Desarrollo Estratégico

Objetivo Estratégico

Objetivo de Gobernabilidad

Lograr la convivencia armónica entre el gobierno y los actores sociales, económicos y políticos en el marco del estado de derecho, de un gobierno eficiente y cercano a la gente que identifique y arraigue a las y los nayaritas.

Modelo de Seguridad Pública

Objetivo Específico

1-SP-01 Implementar un modelo de seguridad pública participativa, con enfoque preventivo y confiable, que garantice la integridad física y el patrimonio de la gente.

Estrategia

1-SP-01E1 Alineación de las capacidades del Estado de Nayarit contra la delincuencia.

Líneas de acción

- 1-SP-01E1L1 Instrumentar el mando único policiaco.
 - ✓ Gestión para la creación del mando único policiaco.
- 1-SP-01E1L2 Mejorar el equipo del personal policiaco.
 - ✓ Programa de formación de personal policial que este sujeto al orden legal.
- 1-SP-01E1L3 Mejorar las instalaciones de servicio y atención pública.
 - ✓ Gestión para la creación de las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública y sus Direcciones Generales.
- 1-SP-01E1L4 Reforzamiento del personal e instalaciones del centro de evaluación y control de confianza.
- 1-SP-01E1L5 Construcción, mejoramiento y ampliación de las instalaciones de seguridad pública.
 - ✓ Gestión para la creación de las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública y sus Direcciones Generales.
- 1-SP-01E1L6 Construcción, mejoramiento y ampliación de los centros de capacitación de seguridad.
 - ✓ Gestión para la creación de las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública y sus Direcciones Generales.
- 1-SP-01E1L7 Impulso a la investigación e inteligencia para el combate a la delincuencia.

Estrategia

1-SP-01E2 Implementar Prevención del delito y Participación Ciudadana.

Líneas de acción

- 1-SP-01E2L1 Creación de un programa de formación ciudadana para la prevención.
 - ✓ Manual informativo para la ciudadanía del Procedimiento de Denuncia Anónima para fomentar su eficacia.
- 1-SP-01E2L2 Fortalecimiento de la participación ciudadana en temas de seguridad pública.
 - ✓ Programa dirigido a la ciudadanía para la fomentación de la Denuncia como eje rector de seguridad pública estatal.

- 1-SP-01E2L3 Fortalecimiento de la presencia y eficiencia de los cuerpos de seguridad.
 - ✓ Programa de trabajo para que la Policía participe en la comunidad brindando cursos y talleres para la prevención del delito.
- 1-SP-01E2L4 Propiciar la creación de observatorios ciudadanos para la evaluación de políticas de prevención contra la violencia y delincuencia.
 - ✓ Programa dirigido a la ciudadanía para la fomentación de la Denuncia como eje rector de seguridad pública estatal.

Estrategia

1-SP-01E3 Fortalecer la Plataforma México.

Líneas de acción

- 1-SP-01E3L1 Consolidación de la plataforma tecnológica del centro de control comando comunicaciones y cómputo.
- 1-SP-01E3L2 Consolidación de los sistemas nacionales.
- 1-SP-01E3L3 Mejorar las base de datos estatales.
 - ✓ Programa de control interno de dotación y uso de armas en la Secretaría de Seguridad Pública.

Estrategia

1-SP-01E4 Estimular el Desarrollo Institucional en el Sistema de Seguridad Publica Estatal

Líneas de Acción

- 1-SP-01E4L1 Implementación del servicio profesional de carrera.
 - ✓ Programa de profesionalización del cuerpo policiaco a través de la Academia Estatal de Seguridad Pública del Estado.
- 1-SP-01E4L2 Formación y Evaluación del control de confianza.
- 1-SP-01E4L3 Formación y actualización del personal que integra el Sistema Estatal de Seguridad.
- 1-SP-01E4L4 Creación de material bibliográfico de seguridad pública para la difusión.
 - ✓ Manual informativo para la ciudadanía del Procedimiento de Denuncia Anónima para fomentar su eficacia.
 - ✓ Programa dirigido a la ciudadanía para la fomentación de la Denuncia como eje rector de seguridad pública estatal.
- 1-SP-01E4L5 Fomento a la formación especializada.
 - ✓ Programa de profesionalización del cuerpo policiaco a través de la Academia Estatal de Seguridad Pública del Estado.

- 1-SP-01E4L6 Generación de capacidades básicas para la prevención social de la violencia.
 - ✓ Programa de trabajo para que la Policía participe en la comunidad brindando cursos y talleres para la prevención del delito.
- 1-SP-01E4L7 Profesionalizar la actividad policial.
 - ✓ Programa de profesionalización del cuerpo policiaco a través de la Academia Estatal de Seguridad Pública del Estado.
- 1-SP-01E4L8 Profesionalización de personal.
 - ✓ Programa de profesionalización del cuerpo policiaco a través de la Academia Estatal de Seguridad Pública del Estado.

Estrategia

1-SP-01E5 Desarrollar un Sistema Penitenciario acorde al nuevo modelo de Seguridad Pública

Líneas de Acción

- 1-SP-01E5L1 Equipamiento de personal e instalaciones para centros de readaptación social.
 - ✓ Programa de control interno de dotación y uso de armas en la Secretaría de Seguridad Pública.
- 1-SP-01E5L2 Equipamiento de personal e instalaciones para tutelares de menores infractores.
 - ✓ Programa de control interno de dotación y uso de armas en la Secretaría de Seguridad Pública.
- 1-SP-01E5L3 Mejoramiento o ampliación de centros de readaptación social.
 - ✓ Gestión para la creación de las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública y sus Direcciones Generales.
- 1-SP-01E5L4 Mejoramiento o ampliación de instalaciones para tutelares de menores infractores.
 - ✓ Gestión para la creación de las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública y sus Direcciones Generales.
- 1-SP-01E5L5 Reestructuración del sistema penitenciario y de reinserción social.
 - ✓ Programa de formación de personal policial que este sujeto al orden legal.

Estrategia

1-SP-01E6 Combatir la corrupción en el sistema de seguridad pública

Líneas de Acción

- 1-SP-01E6L1 Mejoramiento de condiciones al personal del Sistema Estatal de Seguridad.
- 1-SP-01E6L7 Capacitación avanzada en los centros de control de confianza.

Estrategia

1-SP-01E7 Establecer un sistema de indicadores de medición en materia de seguridad pública

Líneas de Acción.

- 1-SP-01E7L1 Fortalecimiento de programas para la integración de indicadores de medición en materia de Seguridad Pública Estatal.
- 1-SP-01E7L2 Fortalecimiento de programas para el seguimiento y evaluación del Sistema Seguridad de Pública Estatal.

Consolidación de la Estructura de la Fiscalía General del Estado.

Objetivo Específico

1-PG-01 Consolidar la estructura de la Fiscalía General del Estado con apego al derecho, a la ética y al compromiso social, cuidando su aplicación en términos de equidad y respeto a los derechos humanos.

Estrategia

1-PG-01E1 Actualización y modernización del Ministerio Público.

Líneas de Acción

- 1-PG-01E1L1 Fortalecimiento de áreas operativas y administrativas con participación del sector educativo.
- 1-PG-01E1L2 Adecuación del marco regulatorio del Ministerio Público.
- 1-PG-01E1L3 Implementación el Sistema Penal Acusatorio.
- 1-PG-01E1L4 Implementación del Sistema de Visitas a Agencias del Ministerio Público, Áreas Periciales y de la agencia Estatal de Investigación.
- 1-PG-01E1L5 Reestructuración de Agencias del Ministerio Público.
- 1-PG-01E1L6 Instalación del Sistema de audiencia pública y de visitas a las Agencias del Ministerio Público.
- 1-PG-01E1L7 Construcción de áreas especializadas para adolescentes en calidad de detenidas y detenidos.
- 1-PG-01E1L8 Instalación de la red de comunicación y consulta de datos.
- 1-PG-01E1L9 Modernización de la Agencia Estatal de Investigación.

- 1-PG-01E1L10 Implementación del programa de sensibilización y promoción de las obligaciones de las servidoras y los servidores públicos.
- 1-PG-01E1L11 Capacitación al personal operativo de la Fiscalía General del Estado.
- 1-PG-01E1L12 Programa de sistematización de la información institucional.
- 1-PG-01E1L13 Digitalización de la información de procesos penales.
- 1-PG-01E1L14 Nuevo modelo pericial.

Estrategia

1-PG-01E2 Implementar un sistema de atención especializada a las víctimas del delito.

Líneas de Acción

- 1-PG-01E2L1 Implementar programas contra la violencia intrafamiliar principalmente en la población vulnerable para evitar que dicha violencia se replique a nivel estado.
- 1-PG-01E2L2 Implementar mecanismos de coordinación Federación-Estado para la atención conjunta de víctimas del delito.

Estrategia

1-PG-01E3 Fortalecimiento de la Comisión Estatal y Coordinaciones Municipales de Derechos Humanos.

Líneas de Acción

1- PG-01E3L1 Promover y difundir la cultura de los Derechos en todos los sectores de la población que proporcione certidumbre sobre sus derechos Individuales.

Sistema de Protección Civil en el Estado

Objetivo Específico

1-PC-01 Implementar un modelo de protección civil participativo, con enfoque preventivo y confiable para garantizar la integridad física y el patrimonio de la gente.

Estrategia

1-PC-01E1 Fortalecer el sistema de protección civil en el Estado para prevenir y minimizar los efectos de los accidentes y desastres naturales.

Líneas de Acción

- 1-PC-01E1L1 Incrementar las medidas de prevención y protección civil en la población de Nayarit.
- 1-PC-01E1L2 Regionalizar unidades estatales de protección civil en el Estado de Nayarit para la atención eficaz de accidentes y desastres naturales.
- 1-PC-01E1L3 Gestionar la captación de recursos económicos para el estado para mejorar los sistemas de protección civil.
- 1-PC-01E1L4 Elaborar el reglamento de protección civil del estado para prevenir y minimizar los efectos de los accidentes y de los desastres naturales.
- 1-PC-01E1L5 Revisión y actualización del marco jurídico y la elaboración de sus reglamentos internos.
- 1-PC-01E1L6 Crear el Centro Estatal de Operaciones y el Centro Estatal de prevención de desastres en Nayarit para prevenir y minimizar los efectos de los accidentes y la de los desastres naturales.
- 1-PC-01E1L7 Ofrecer mayor cobertura de capacitación en materia de protección civil a la ciudadanía para prevenir y minimizar los efectos de los accidentes y la de los desastres naturales.
- 1-PC-01E1L8 Promover la participación de sistemas de protección civil en los procesos de ordenamiento del territorio y de planeación urbana.
- 1-PC-01E1L9 Establecer el control de empresas con elementos de riesgo.
- 1-PC-01E1L10 Se orientará la acción del sistema estatal de protección civil y de los sistemas regionales hacia la prevención y atención a desastres.
- 1-PC-01E1L11 Fomentar la cultura de protección civil

5.- Instrumentación Estratégica del Programa

5.1. Población Potencial y Objetivo

1-SP-01- Implementar un modelo de seguridad 1-SP-01E1L3. Instalaciones de enfoque preventivo y la integridad física y el patrimonio de la gente. 1-SP-01- Implementar un modelo de seguridad 1-SP-01E1L3. Instalaciones de enfoque preventivo y la delincuencia. In a delincuencia de patrimonio de la gente. 1-SP-01E1L3. Instalaciones de la creación de las instalaciones de la confiable, que garantice servicio y atención la delincuencia. In a delincuencia. In a delincuencia. In a delincuencia de servicio y atención la delincuencia. In a delincuencia de servicio y atención de la gente. 1-SP-01E1L3. Instalaciones de la creación de las instalaciones de la corretaría de Secretaría de Seguridad Pública. Seguridad Pública. Generales. Dirección Personal que la Secretaría de Secretaría de Seguridad Pública. General de Jose Administración. (Departamento de Recursos de Rumanos)

_
<u>છ</u> .
.≃
医
O
8
.≚
.≚
Śdi
ódi
Śdi
ódi
ódi

0	Fuente de información		Dirección General de Administración. (Departamento de Recursos Humanos)	Dirección General de Administración. (Departamento de Recursos Humanos)	
Población objetivo	Cuantificación (Cantidad)		2,098	2,098	
Pob	Identificación (nombre o denominación)		Personal que labora en la Secretaría de Seguridad Publica.	Personal que labora en la Secretaría de Seguridad Publica.	
al	Fuente de información		Dirección General de Administración.	Dirección General de Administración.	
Población potencial	Cuantificaci ón (Cantidad)		2,098	2,098	
Pobla	Identificación (nombre o denominación)		Personal de la Secretaría de Segundad Pública.	Personal de la Secretaría de Segundad Pública.	
'sos	Proyecto oigétratégio				
seo	Accione Estratégi		×	×	
ıeu	Program oistitucio				
v	programas institucionales, acciones y proyectos estratégicos		Gestión para la creación de las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública y sus Direcciones Generales.	Gestión para la creación de las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública y sus Direcciones Generales.	Los programas, acciones, proyectos y su población potencial y población objetivo seran establecidas en el tercer trimestre del 2014.
	ciave y delinicion de la Línea de acción	P	1-SP-01E1L5 Construcción, mejoramiento y ampliación de las instalaciones de seguridad pública.	1-SP-01E1L6. Construcción, mejoramiento y ampliación de los centros de capacitación de seguridad.	1-SP-01E1L7. Impulso a la investigación e inteligencia para el combate a la delincuencia.
	Clave y definición de la Estrategia		1-SP- 01E1 Alineación de las capacidades del Estado de Nayarit contra la delincuencia.	1-SP-01E1 Alineación de las capacidades del Estado de Nayarit contra la delincuencia.	1-SP-01E1 Alineación de las capacidades del Estado de Nayarit contra la delincuencia.
	Clave y definición de Objetivo Específico		1-SP-01 Implementar un modelo de seguridad pública participativa, con enfoque preventivo y confiable, que garantice la integridad física y el patrimonio de la gente.	1-SP-01 Implementar un modelo de seguridad pública participativa, con enfoque preventivo y confiable, que garantice la integridad física y el patrimonio de la gente.	1-SP-01 Implementar un modelo de seguridad pública participativa, con enfoque preventivo y confiable, que garantice la integridad física y el patrimonio de la gente.

1-SP-01 Implementar un modelo de seguridad pública participativa, con enfoque preventivo y confiable, que garantice la integridad física y el patrimonio de la gente.	1-SP-01 Implementar un modelo de seguridad pública participativa, con enfoque preventivo y confiable, que garantice la integridad física y el patrimonio de la gente.	1-SP-01 Implementar un modelo de seguridad pública participativa, con enfoque preventivo y confiable, que garantice la integridad física y el patrimonio de la gente.	1-SP-01 Implementar un modelo de seguridad pública participativa, con enfoque preventivo y confiable, que garantice la integridad física y el patrimonio de la gente.		Clave y definición de Objetivo Específico	
1-SP-01E2 Implementar Prevención del Delito y Participación Ciudadana.	1-SP-01E2 Implementar Prevención del Delito y Participación Ciudadana.	1-SP-01E2L2 1-SP-01E2 Fortalecimiento de la Participación del Delito y Participación Ciudadana en temas Ciudadana. Ciudadana. Pública.	1-SP-01E2:- Implementar Prevención del Delito y Participación Ciudadana.		Clave y definición de la Estrategia	
1-SP-01E2L4 Propiciar la creación de observatorios ciudadanos para la evaluación de políticas de prevención contra la violencia y delincuencia.	1-SP-01E2L3 Fortalecimiento de la Presencia y Efficiencia de los Cuerpos de Seguridad.	1-SP-01E2L2 Fortalecimiento de la Participación Ciudadana en temas de Seguridad Pública.	1-SP-01E2L1. Creación de un Programa de Formación Ciudadana para la Prevención.	20001	Clave y definición de la Línea de	
Programa dirigido a la ciudadania para la fomentación de la Denuncia como eje rector de seguridad pública estatal.	Programa de trabajo para que la Policía participe en la comunidad brindando cursos y talleres para prevención del delito.	Programa dirigido a la ciudadanía para la fomentación de la Denuncia como eje rector de seguridad pública estatal.	Manual informativo para la ciudadanía, del Procedimiento de Penuncia Anónima para fomentar su eficacia.	estratégicos	programas institucionales,	Nombre de los
×		×		Ins	ogramas tituciona	al
	×		×	Est	cciones ratégica royectos	s
					atégico:	
Población Total del Estado.	Población Total del Estado.	Población Total del Estado.	Población Total del Estado.	denominación)	Identificación (nombre o	Població
1,084,979	1,084,979	1,084,979	1,084,979	lad)	ación Cuantificaci	n notencial
Censo de Población y Vicienda 2010 (INEGI)	Censo de Población y Vicienda 2010 (INEGI)	Censo de Población y Vicienda 2010 (INEGI)	Censo de Población y Vicienda 2010 (INEGI)	información	Fuente de	
Población Educación Escolar Nivel Básico, Medio Superior y superior del Estado.	Población Educación Escolar Nivel Básico, Medio Superior y superior del Estado.	Población Educación Escolar Nivel Básico, Medio Superior y superior del Estado.	Población de Viviendas Particulares Habitadas en el Estado	denominación)	Identificación (nombre o	Poh
268,424	268,424	268,424	291,045	(Cantidad)	Cuantificación	lación objetiv
Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI)	información)			

ത
.22
نِ
ō
8
-
ರ
ó
.⊏
ē
Ņ

_					
0	Fuente de información			Dirección General de Normatividad.	Dirección General de Normatividad.
Población objetivo	Cuantificación (Cantidad)			2,429	2,429
Pob	Identificación (nombre o denominación)			Elementos Operativos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.	Elementos Operativos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.
	Fuente de información			Dirección General de Normativida d.	Poder Ejecutivo del Estado.
Población potencial	Cuantificaci ón (Cantidad)			2,429	5,721
Població	Identificación (nombre o denominación)			Elementos Operativos de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado.	Servidores públicos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.
	Proyecto sigàisitse				×
	enoissA Silgèterte3			×	
jeu	emsigora ioisutiteni				
Nombre de los	programas institucionales, acciones y proyectos estratégicos	Los programas, acciones, proyectos y su población potencial y población objetivo seran establecidas en el tercer trimestre del 2014.	Los programas, acciones, proyectos y su población objetivo seran establecidas en el tercer trimestre del 2014.	Programa de control interno de abastecimiento y uso de armas en la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.	Programa de profesionalización del cuerpo policiaco a través de la Academia Estatal de Seguridad Pública del Estado.
	Clave y definición de la Línea de acción	1-SP-01E311 Consolidación de la plataforma tecnológica del centro de control, comando, comunicación y cómputo.	1-SP-01E3L2 Consolidación de los sistemas nacionales.	1-SP-01E3L3 Mejorar la base de datos estatales.	1-SP-01E4L1 Implementación del Servicio Profesional de Carrera.
	Clave y definición de la Estrategia	1-SP-01E3 Fortalecer la Plataforma México.	1-SP-01E3 Fortalecer la Plataforma México.	1-SP-01E3 Fortalecer la Plataforma México.	1-SP-01E4 Estimular el desarrollo institucional en el Sistema de Seguridad Pública Estatal.
	Clave y definición de Objetivo Específico	1-SP-01 Implementar un modelo de seguridad pública participativa, con enfoque preventivo y confiable, que garantice la integridad física y el patrimonio de la gente.	1-SP-01 Implementar un modelo de seguridad pública participativa, con enfoque preventivo y confiable, que garantice la integridad física y el patrimonio de la gente.	1-SP-01 Implementar un modelo de seguridad pública participativa, con confiable, que garantice la integridad física y el patrimonio de la gente.	1-SP-01 Implementar un modelo de seguridad pública participativa, con enfoque preventivo y confiable, que garantice la integridad física y el patrimonio de la gente.

1-SP-01 Implementar un modelo de seguridad 1-SP-01E4 Estimular el 1-SP-01E4L4 pública participativa, con en el Sistema de confiable, que garantice la integridad física y el patrimonio de la gente. 1-SP-01 Implementar con describilità de seguridad en de seguridad publica para la difusión.	1-SP-01 Implementar un modelo de seguridad 1-SP-01E4 Estimular el 1-SP-01E4L4 publica participativa, con desarrollo institucional Creación de material par en el Sistema de confiable, que garantice la integridad física y el patrimonio de la gente.	1-SP-01 Implementar un modelo de seguridad 1-SP-01E4 Estimular el publica participativa, con desarrollo institucional enfoque preventivo y confiable, que garantice la integridad física y el patrimonio de la gente. 1-SP-01E4L3 Estimular el Formación y acc desarrollo institucional en el Sistema de confiable, que garantice Seguridad Pública el tratal. Pública.	1-SP-01 Implementar un modelo de seguridad 1-SP-01E4 Estimular el pública participativa, con enfoque preventivo y en el Sistema de confiable, que garantice la integridad física y el patrimonio de la gente.	Clave y definición de Objetivo Específico la Estrategia acción	
Programa dirigido a la ciudadanía para la fomentación de la Denuncia como eje rector de seguridad pública estatal.	Manual informativo para la ciudadanía, del Procedimiento de Denuncia Anónima para fomentar su eficacia.	Los programas, acciones, proyectos y su población potencial y población objetivo seran establecidas en el tercer trimestre del 2014.	Los programas, acciones, proyectos y su población potencial y población objetivo seran establecidas en el tercer trimestre del 2014.	tos	Nombre de los
×				Programas Instituciona Acciones	al
	×			Estratégica Proyectos	as
Población Total del Estado.	Población Total del Estado.			Identificación (nombre o denominación)	
1,084,979	1,084,979			Cuantificaci ón (Cantidad)	Población potencial
Censo de Población y Vicienda 2010 (INEGI)	Censo de Población y Vicienda 2010 (INEGI)			Fuente de información	
Población Educación Escolar Nivel Básico, Medio Superior y superior del Estado.	Población de Viviendas Particulares Habitadas en el Estado			Identificación (nombre o denominación)	Pob
268,424	291,045			Cuantificación (Cantidad)	Población objetivo
Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI)	Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI)			Fuente de información	Ô

$\overline{}$
<u>`ä</u>
.Ω
Ö
\cup
0
dico
.≃
odic
<u>ŏ</u>
·Ě
Peri
$\mathbf{\Psi}$
ட
_
4
4

	1	_				
0	Fuente de información		Dirección General de Normatividad.	Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI)	Dirección General de Nomatividad.	Dirección General de Nomatividad.
Población objetivo	Cuantificación (Cantidad)		2,429	268,424	2,429	2,429
Pob	Identificación (nombre o denominación)		Elementos Operativos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.	Población Educación Escolar Nivel Básico, Medio Superior y superior del Estado.	Elementos Operativos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.	Elementos Operativos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.
	Fuente de información		Poder Ejecutivo del Estado.	Censo de Población y Vicienda 2010 (INEGI)	Poder Ejecutivo del Estado.	Poder Ejecutivo del Estado.
Población potencial	Cuantificaci ón (Cantidad)		5,721	1,084,979	5,721	5,721
Població	Identificación (nombre o denominación)		Servidores públicos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.	Población Total del Estado.	Servidores públicos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.	Servidores públicos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.
	royecto oigètertee		×		×	×
	Accione Digènente Estratégio			×		
peu	Program Institucio					
s	programas institucionales, acciones y proyectos estratégicos		Programa de profesionalización del cuerpo policiaco a través de la Academia Estatal de Seguridad Pública del Estado.	Programa de trabajo para que la Policía participe en la comunidad brindando cursos y talleres para prevención del delito.	Programa de profesionalización del cuerpo policiaco a través de la Academia Estatal de Seguridad Pública del Estado.	Programa de profesionalización del cuerpo policiaco a través de la Academia Estatal de Seguridad Pública del Estado.
:	Clave y definicion de la Línea de acción		1-SP-01E4L5. Fomento a la formación especializada.	1-SP-01E4L6 Generación de capacidades básicas para la prevención social de la violencia.	1-SP-01E4L7 Profesionalización de personal.	1-SP-01E4L8 Profesionalizacion de la actividad policial.
	Clave y definición de la Estrategia		1-SP-01E4 Estimular el desarrollo institucional en el Sistema de Seguridad Pública Estatal.	1-SP-01E4 Estimular el desarrollo institucional en el Sistema de Seguridad Pública Estatal.	1-SP-01E4 Estimular el desarrollo institucional en el Sistema de Seguridad Pública Estatal.	1-SP-01E4 Estimular el desarrollo institucional en el Sistema de Seguridad Pública Estatal.
	Clave y definición de Objetivo Específico		1-SP-01 Implementar un modelo de seguridad pública participativa, con enfoque preventivo y conflable, que gramitice la integridad física y el patrimonio de la gente.	1-SP-01 Implementar un modelo de seguridad peticipativa, con en el Sistema de en enfiable, que garantice la integridad física y el patrimonio de la gente.	1-SP-01 Implementar un modelo de seguridad pública participativa, con enfoque preventivo y confiable, que garantice la integridad física y el patrimonio de la gente.	1-SP-01 Implementar un modelo de seguridad publica participativa, con en el Sistema de enfable, que garantice la integridad física y el patrimonio de la gente.

			1			
1-SP-01 Implementar un modelo de seguridad pública participativa, con enfoque preventivo y confiable, que garantice la integridad física y el patrimonio de la gente.	1-SP-01 Implementar un modelo de seguridad pública participativa, con enfoque preventivo y confiable, que garantice la integridad física y el patrimonio de la gente.	1-SP-01 Implementar un modelo de seguridad pública participativa, con enfoque preventivo y confiable, que garantice la integridad física y el patrimonio de la gente.	1-SP-01 Implementar un modelo de seguridad pública participativa, con enfoque preventivo y conflable, que garantice la integridad física y el patrimonio de la gente.		Clave y definición de Objetivo Específico	
1-SP-01E5 Desarrollar un Sistema Penitenciario acorde al Nuevo Modelo de Seguridad Público.	1-SP-01E5 - Desarrollar un Sistema Penitenciario acorde al Nuevo Modelo de Seguridad Público.	1-SP-01E5 - Desarrollar un Sistema Penitenciario acorde al Nuevo Modelo de Seguridad Público.	1-SP-01E5 Desarrollar un Sistema Penitenciario acorde al Nuevo Modelo de Seguridad Público.		Clave y definición de la Estrategia	
1-SP-01E5L4 Mejoramiento o ampliación de instalaciones para tutelares de menores infractores.	1-SP-01E5L3 Mejoramiento o ampliación de centros de readaptación social.	1-SP-01E5L2 Equipamiento de Personal e Instalaciones para tutelares de menores infractores.	1-SP-01E5L1 Equipamiento de Personal e Instalaciones para Centros de Readaptación Social.		de la Línea de acción	Clave v definición
Gestión para la creación de las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública y sus Direcciones Generales.	Gestión para la creación de las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública y sus Direcciones Generales.	Programa de control interno de abastecimiento y uso de armas en la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.	Programa de control interno de abastecimiento y uso de armas en la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.	estrategicos	institucionales, acciones y proyectos	Ŏ.
×	×	×	×	Ir	Accion	
			,	-	stratégi Proyect	os
Personal de la Secretaría de Seguridad Pública.	Personal de la Secretaría de Seguridad Pública.	Elementos Operativos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.	Elementos Operativos de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado.	genominación)	Identificación (nombre o	Població
2,098	2,098	2,429	2,429	(Calificati)	Cuantificaci ón	ción potencial
Dirección General de Administración.	Dirección General de Administración.	Dirección General de Normatividad.	Dirección General de Normatividad.		Fuente de información	3
Personal que labora en la Secretaría de Seguridad Publica.	Personal que labora en la Secretaría de Seguridad Publica.	Elementos Operativos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.	Elementos Operativos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.	derionillacion)	Identificación (nombre o	Pob
2,098	2,098	2,429	2,429		Cuantificación (Cantidad)	Población objetivo
Dirección General de Administración. (Departamento de Recursos Humanos)	Dirección General de Administración. (Departamento de Recursos Humanos)	Dirección General de Normatividad.	Dirección General de Normatividad.		Fuente de información	0

_	
)ficia	
ð	
dico	
<u></u>	
`∴	
ē	
L	
46	

Clave y definición de Objetivo Específico	Clave y definición de la Estrategia	Clave y definición de la Línea de acción	Nombre de los programas institucionales, acciones y proyectos estratégicos	sansport Institucional	Acciones Estratégicas solosyort	Identificación (nombre o denominación)	Población potencial ón Cuantificaci ón ón (Cantidad)	Fuente de información	Pol Identificación (nombre o denominación)	Población objetivo Cuantificación (Cantidad)	Fuente de información
				,	7						
1-SP-01 Implementar un modelo de seguridad pública participativa, con enfoque preventivo y conflable, que garantice la integridad física y el patrimonio de la gente.	1-SP-01E5 - Desarrollar un Sistema Penitenciario acorde al Nuevo Modelo de Seguridad Público.	1-SP-01E5L5 Restrucuración del sistema penitenciario y de reinsercisión social.	Programa de formación de personal policial que este sujeto al orden legal.	×		Elementos Operativos de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado.	ivos de 2,429	Dirección General de Normatividad.	Elementos Operativos de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado.	2,429	Dirección General de Normatividad.
1-SP-01 Implementar un modelo de seguridad pública participativa, con enfoque preventivo y conflable, que garantice la integridad física y el patrimonio de la gente.	1-SP-01E6 Combatir la corrupción en el sistema de seguridad pública.	1-SP-01E6L1 Mejoramiento de condiciones al personal del Sistema Estatal de Seguridad.	Los programas, acciones, proyectos y su población potencial y población objetivo seran establecidas en el tercer trimestre del								
1-SP-01 Implementar un modelo de seguridad pública participativa, con enfoque preventivo y conflable, que garantice la integridad física y el patrimonio de la gente.	1-SP-01E6 Combatir la corrupción en el sistema de seguridad pública.	1-SP-01E6L2. Capacitación avanzada en los centros de control de contral.	Los programas, acciones, proyectos y su población potencial y población objetivo seran establecidas en el tercer trimestre del 2014.								
1-SP-01 Implementar un modelo de seguridad pública participativa, con enfoque preventivo y conflable, que garantice la integridad física y el patrimonio de la gente.	1-SP-01E7 Establecer un sistema de un dicadores de medición en mateña de Seguidad Pública.	1-SP-01E7L1 Fortale cimiento de Programas para la Integración de Indicadores de Medición en materia de Seguridad Pública Estatal.	Crear un programa de Control Institucional de la Actividad Policial y un Manual de Valores Eticos para los elementos operativos adscritos a la Secretaria de Seguridad Pública.	×		Elementos Operativos de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado.	ivos de del 2,429	Dirección General de Normatividad.	Elementos Operativos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.	2,429	Dirección General de Normatividad.
1-SP-01 Implementar un modelo de seguridad pública participativa, con enfoque preventivo y confiable, que garantice la integridad física y el patrimonio de la gente.	1-SP-01E7 Establecer un sistema de Indicadores de medición en materia de Seguridad Pública.	1-SP-01E7L2. Fortalecimiento de programas para el seguimiento y evaluación del Sistema de Seguridad Pública Estatal.	Los programas, acciones, proyectos y su población potencial y población potencial y problación potencial escan establecidas en el tercer trimestre del 2014.								

1PG-O1 Consolidar la estructura de Procuración de Justicia con apego al derecho, a la ética y al compromiso social, cuidando su aplicación en términos de equidad y respeto a los derechos humanos.	1PG-O1Consolidar la estructura de Procuración de Justicia con apego al derecho, a la ética y al compromiso social, cuidando su aplicación en términos de equidad y respeto a los derechos humanos.	1PG-O1Consolidar la estructura de Procuración de Justicia de con apego al derecho, a la ética y al compromiso social, cuidando su aplicación no términos de equidad y respeto a los derechos humanos.	1PG-O1 Consolidar la estructura de Procuración de Justicia con apego al derecho, a la ética y al compromiso social, cuidando su aplicación en términos de equidad y respeto a los derechos humanos.	Clave y definición de Objetivo Específico	
1PG-O1E1 Actualización y modernización del ministerio público.	1PG-O1E1 Actualización y modernización del ministerio público.	1PG-O1E1 Actualización y modernización del ministerio público.	1PG-O1E1 Actualización y modernización del ministerio público.	Clave y definición de la Estrategia	
1PG-O1E1L4 Implementación del sistema de Visitas a Agencias del Ministerio Público, Areas Periciales y de la Agencia Estatal de Investigación.	1PG-O1E1L3 Implementación del Sistema Penal Acusatorio.	1PG-O1E1L2 Adecuación del marco regulatorio del Ministerio Público.	1PG-O1E1L1 Fortalecimiento de áreas operativas con participación del sector educativo.	Clave y definición de la Línea de acción	
Los programas, acciones, proyectos y su población potencial y población objetivo seran establecidas en el tercer trimestre del 2014.	Los programas, acciones, proyectos y su población potencial y población objetivo seran establecidas en el tercer trimestre del 2014.	Los programas, acciones, proyectos y su población potencial y población objetivo seran establecidas en el tercer trimestre del 2014.	Los programas, acciones, proyectos y su población potencial y población objetivo seran establecidas en el tercer trimestre del 2014.	Nombre de los programas institucionales, acciones y proyectos estratégicos	
				Programas Institucional Acciones Estratégicas Proyectos estratégicos.	
				Pobla: Identificación (nombre o denominación)	
				Población potencial ón Cuantificaci ón ón ón (Cantidad)	
				Fuente de información	
				Pok Identificación (nombre o denominación)	
				Población objetivo Cuantificación (Cantidad)	
				Fuente de información	

Oficial	
riódico	
48 Pe	

٥	Fuente de información				
Población objetivo	Cuantificación (Cantidad)				
Pok	Identificación (nombre o denominación)				
al	Fuente de información				
Población potencial	Cuantificaci ón (Cantidad)			,0	
Pobla	Identificación (nombre o denominación)				
	oigènatea				
css	bigènatègi proyecta			·	
jeu	Institucio				
SEE	o misigorial	s y cial co del	s y co cen del	s y co en del	s y co cen del
Nombre de los	programas institucionales, acciones y proyectos estratégicos	Los programas, acciones, proyectos y su población potencial y población objetivo seran establecidas en el tercer trimestre del tercer trimestre del 2014.	Los programas, acciones, proyectos y su población potencial y población objetivo seran establecidas en el tercer trimestre del 2014.	Los programas, acciones, proyectos y su población potencial y población objetivo seran establecidas en el tercer trimestre del 2014.	Los programas, acciones, proyectos y su población potencial y población objetivo seran establecidas en el tercer trimestre del 2014.
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Clave y definicion de la Línea de acción	1PG-O1E1L5. Restructuración de Agencias del Ministerio Público.	1PG-O1E1L6 Instalación del sistema de audiencia pública y de visitas a las Agencias del Ministerio Público.	1PG-O1E1L7 Construcción de áreas especializadas para adoles centes en calidad de detenidas y detenidas.	1PG-O1E1L8 Instalación de la red de comunicación y consulta de datos.
	Clave y definición de la Estrategia	1PG-O1E1 Actualización y modemización del ministerio público.	1PG-01E1 Actualización y modernización del ministerio público.	1PG-O1E1 Actualización y modernización del ministerio público.	1PG-01E1 Actualización y modernización del ministerio público.
	Clave y definición de Objetivo Específico	1PG-O1 Consolidar la estructura de estructura de Procuración de Justicia con apego al derecho, a la ética y al compromiso social, cuidado su aplicación en términos de equidad y respeto a los derechos humanos.	1PG-O1 Consolidar la estructura de Procuración de Justicia con apego al derecho, a la ética y al compromiso social, cuidando su aplicación en términos de equidad y respeto a los derechos humanos.	1PG-O1 Consolidar la estructura de Procuración de Justicia con apego al derecho, a la ética y al compromiso social, cuidando su aplicación en términos de equidad y respeto a los derechos humanos.	1PG-O1 Consolidar la estructura de Procuración de Justicia con apego al derecho, a la detica y al compromiso social, culdando su aplicación en términos de equidad y respeto a los derechos humanos.

1PG-O1 Consolidar la estructura de Procuración de Justicia con apego al derecho, a la ética y al compromiso social, cuidando su aplicación en términos de equidad y respeto a los derechos humanos.	1PG-O1 Consolidar la estructura de Procuración de Justicia con apego al derecho, a la ética y al compromiso social, cuidando su aplicación en términos de equidad y respeto a los derechos humanos.	1PG-O1 Consolidar la estructura de Procuración de Justicia con apego al derecho, a la ética y al compromiso social, cuidando su aplicación en términos de equidad y respeto a los derechos humanos.	1PG-O1 Consolidar la estructura de Procuración de Justicia con apego al derecho, a la ética y al compromiso social, cuidando su aplicación en términos de equidad y respeto a los derechos humanos.	Clave y definición de Objetivo Específico	
1PG-O1E1 Actualización y modernización del ministerio público.	Clave y definición de la Estrategia				
1PG-O1E1L12 Programa de sistematización de la información institucional.	1PG-01E1L11 Capacitación al Personal operativo de la Procuraduría General de Justicia del Estadol.	1PG-O1E1L10 Implementación del programa de sensibilización y promoción de las obligaciones de las servidores y los servidores públicos.	1PG-O1E1L9 Modemización de la Agencia Estatal de Investigación.	de la Línea de acción	
Los programas, acciones, proyectos y su población potencial y población objetivo seran establecidas en el tercer trimestre del	Los programas, acciones, proyectos y su población potencial y población objetivo seran establecidas en el tercer trimestre del 2014.	Los programas, acciones, proyectos y su población potencial y población objetivo seran establecidas en el tercer trimestre del 2014.	Los programas, acciones, proyectos y su población potencial y población objetivo seran establecidas en el tercer trimestre del 2014.	institucionales, acciones y proyectos estratégicos	Nombre de los
				Program Institució Accion Estratégi Proyect estratégio	es cas
				Identificación (nombre o denominación)	
				Cuantificaci ón (Cantidad)	Población potencial
	5			Fuente de información	
				Identificación (nombre o denominación)	Pot
				Cuantificación (Cantidad)	Población objetivo
				Fuente de información	0

)ficial	
dico (
Perió	
50	

	Fuente de información					
Población objetivo	Cuantificación (Cantidad)					
Pol	Identificación (nombre o denominación)					
al	Fuente de información					
Población potencial	Cuantificaci ón (Cantidad)				,	
Pobla	Identificación (nombre o denominación)					
	be(oA egèlistise					
	noixoA lgèilisti≥3					
	nsgoA oiouitiant					
Nombre de los	programas institucionales, acciones y proyectos estratégicos	Los programas, acciones, proyectos y y población objetivo seran establecidas en el tercer trimestre del 2014.	Los programas, acciones, proyectos y su población objetivo y seran establecidas en el tercer trimestre del 2014.	Los programas, acciones, proyectos y su población potencial y población objetivo seran establecidas en el tercer trimestre del 2014.	Los programas, acciones, proyectos y su población potencial y población objetivo seran establecidas en el tercer trimestre del 2014.	Los programas, acciones, proyectos y su población objetivo y y población objetivo seran establecidas en el tercer trimestre del 2014.
	clave y definicion de la Línea de acción	1PG-O1E1L13- Digitalización de la información de procesos penales.	1PG-O1E1L14 Nuevo modelo pericial.	1PG-O1E2L1 Implementa programas contra la votencia intrafamiliar principamente en la población vulnerable para evitra que dicha volencia se replacio	1PG-01E2L2 Implementar mecanismos de coordinación - Federación - Estado para la atención - conjunta de victimas del delito.	1PG-O1E3L1 Promover y difundir la cutura de los la cutura de los en todos los sectores de la población que proporcione certidumbre sobre sus derechos individuales.
	Clave y definición de la Estrategia	1PG-O1E1 Actualización y modernización del ministerio público.	1PG-O1E1 Actualización y modernización del ministerio público.	1PG-O1E2 Implementar un sistema de atención especializada a las víctimas de delito.	1PG-O1E2 Implementar un sistema de atención especializada a las víctimas de delito.	1PG-01E3 Fortalecimiento de la Comisión Estatal y Coordinaciones Municipales de Derechos Humanos.
	Clave y definición de Objetivo Específico	1PG-O1 Consolidar la estructura de couración de Justicia con apego al derecho, a la étea y al compromiso social, culdando su aplicación en términos de equidad y respeto a los derechos humanos.	1PG-O1 - Consolidar la estructura de Procuración de Justicia con apego al derecho, a la étra y al compromiso social, culdando su aplicación en terminos de equidad y respeto a los derechos humanos.	1PG-O1 Consolidar la estructura de Procuración de Justicia con apego al derecho, a la étra y al compromiso social, culdando su aplicación en términos de equidad y respeto a los derechos humanos.	1PG-O1 Consolidar la estructura de Procuración de Justicia con apego al derecho, a la ética y al compromiso social, cuidando su aplicación en terminos de equidad y respeto a los derechos humanos.	1PG-O1 Consolidar la estructura de Procuración de Justicia con apego al derecho, a la ética y al compromiso social, cuidando su aplicación en ferminos de equidad y respeto a los derechos humanos.

1PC-01 Implementar un modelo de protección civil participativo, con enfoque preventivo y conflable para garantizar la integridad física y el patrimonio de la gente.	1PC-01 - Implementar un modelo de protección civil participativo, con enfoque preventivo y conflable para garantzar la integridad física y el patimonio de la gente.	1PC-01 - Implementar un modelo de protección civil participativo, con enfoque preventivo y conflable para garantizar la integridad ifisica y el patrimonio de la gente.	1PC-01 - Implementar un modelo de protección civil participativo, con enfoque preventivo y conflable para garantzar la integridad física y el patimonio de la gente.	1PC-01 - Implementar un modelo de protección civil participativo, con enfoque preventivo y conflable para garantza la integridad física y el patrimonio de la gente.	Clave y definición de Objetivo Específico	
1PC-01E1 Fontalecer el sistema de protección civil en el Estado para prevenir y minimizar los efectos de los accidentes y desastres naturales.	1PC-01E1 Fontalecer el sistema de protección civil en el Estado para prevenir y minimizar los efectos de los accidentes y desastres naturales.	1PC-01E1 Fontalecer el sistema de protección civil en el Estado para prevenir y minimizar los efectos de los accidentes y desastres naturales.	1PC-01E1 Fortalecer el sistema de protección civil en el Estado para prevenir y minimizar los efectos de los accidentes y desastres naturales.	1PC-01E1 Fontalecer el sistema de protección civil en el Estado para prevenir y minimizar los efectos de los accidentes y desastres naturales.	Clave y definición de la Estrategia	
1PC-01E1L5 Revisión y actualización del marco jurídico y la elaboración de sus reglamentos internos.	1PC-01E1L4 Elaborar el reglamento de protección civil del estado para prevenir y minimizar los efectos de los accidentes y de los desastres naturales.	1PC-01E1L3 Gestionar la captación de recursos e económicos para el estado para mejorar los sistemas de protección civil.	1PC-01E1L2 Regionalizar unidades estratles de protección civil en el Estado de Nayarit para la atención eficaz de accidentes y desastres naturales.	1PC-01E1L1 Incrementar las medidas de prevención y protección civil en la población de Nayarit.	de la Línea de acción	
Los programas, acciones, proyectos y su población potencial y población objetivo seran establecidas en el tercer trimestre del 2014.	Los programas, acciones, proyectos y su población potencial y población objetivo seran establecidas en el tercer trimestre del 2014.	Los programas, acciones, proyectos y su población potencial y población potencial y población objetivo seran establecidas en el tercer trimestre del 2014.	Los programas, acciones, proyectos y su población potencial y población objetivo seran establecidas en el tercer trimestre del 2014.	Los programas, acciones, proyectos y su población potencial y población objetivo seran establecidas en el tercer trimestre del	acciones y proyectos estratégicos Accion	vas onal
					Estratégio Proyecti estratégio	icas ios
					Identificación (nombre o denominación)	Població
					Cuantificaci ón (Cantidad)	ión potencial
	0				Fuente de información	ial
					Identificación (nombre o denominación)	Po
					Cuantificación (Cantidad)	Población objetivo
					Fuente de información	0

Oficial	
Periódico	
52	

							I
0	Fuente de información						
Población objetivo	Cuantificación (Cantidad)						
Pok	Identificación (nombre o denominación)						_
al	Fuente de información						
Población potencial	Cuantificaci ón (Cantidad)					2	
Pobla	Identificación (nombre o denominación)				5		
	De),OFA estratégio						
	roicoA igàistea						
ľ	negon Southert						
Nombre de los	programas institucionales, acciones y proyectos estratégicos	Los programas, acciones, proyectos y su población potencial (y población objetivo seran establecidas en el tercez trimostre del tercez (14.6 m.)	Los programas. acciones, proyectos y accion potencial by y población potencial y y población potencial el rera establecidas en el terce filmsere del terce 2014.	Los programas, acciones, proyectos y y población potencial y población potencial seran establecidas en el tercer trimostre del tercer trimostre del 2014.	Los programas, Los programas, aciones, proyectos y aciones, proyectos y de empresas con y población potetto elementos de seran establecidas en resgo.	Los programas, acciones, proyectos y su población potencial y población objetivo seran establecidas en el tercentrimostre del tercentrimostre del 2014.	Los programas. acciones, proyectos y su población potencial y población objetivo seran establecidas en el tercer trimistre del
	Clave y definicion de la Línea de acción	1PC-01E1L6. Crear el Centro Estatal de Operaciones y el Centro Estatal de prevención del para preventy para preventy minimizar los endicastres de los accidentes de los naturales.	1PC-01E1L7 - Offecer mayor Cobertura de capacitación en materia de protección civil a la ciudadanía para prevenir y minimizar los efectos de los accidentes y la de los desastres naturales.	1PC-01E1L8 Promover la participación de sistemas de protección civil en los procesos de ordenamiento del territorio y de planeación urbana.	1PC-01E1L9 Establecer el control de empresas con elementos de riesgo.	1PC-01E1L10. Se orientaria la acción del sistema estatal de protección civil y de los sistemas regionales hacia la atención a atención y atención a desastres.	1PC-01E1L11 Fomentar la cultura de protección civil.
	Clave y definición de la Estrategia	1PC-01E1 Fortale cer el sistema de protección civil en el Estado para prevent y minimizar los efectos de los accidemes y desastres naturales.	1PC-01E1 Fortalecer el sistema de proteción cui en el stado para prevenir y minimizar los accidentes y desastres naturales.	1PC-01E1 Fortalecer el sistema de protección cuil en el Estado para prevent y minimizar los efectos de los accidentes y desastres naturales.	1PC-01E1 Fortalecer el sistema de protección civil en el Estado para preventry minimizar los efectos de los accidentes y desastres naturales.	1PC-01E1 Fortalecer el sistema de protección civil en el Estado para preventry minimizar los efectos de los accidentes y desastres naturales.	1PC-01E1 Fortalecer el sistema de proteción civil en el Estado para prevent y minimizar los efectos de los accidentes y desastres naturales.
	Clave y definición de Objetivo Específico	1PC-01 - Implementar un modelo de protección certi participativo, con enfoque preventivo y confibile para garantzar la integridad fisica y el partimonio de la gene.	1PC-01 - Implementar un modelo de protección con participativo, con enfoque privantivo y conflable para garantizar la integridad fisca y el partimonio de la gente.	1PC-01 Implementar un modelo de protección con partejativo, con enfactue preventivo y conflable para garantizar la integridad física y el patrimonio de la gente.	1PC-01. Implementar un modelo de protección certi participativo, con enfoque preventivo y la integridad fisca y el partimonio de la gente.	1PC-01 Implementar un modelo de protección civil participativo, con enfoque preventivo y conflable pare garantizar is integridad física y el patrimonio de la gente.	1PC-01. Implementar un modelo de protección certi partipativo, con enfoque preventivo y confiable pera garantizar la integridad física y el partimonio de la gene.

5.2. Metas de las Acciones

	Programas institucionales, ac	Programas institucionales, acciones y proyectos estratégicos		\dashv	15.	_	ínea hase			Plazos/años/Cantidad	/soc/(hita	Ĺ		Meta				
			les.		legic		oa vaso	Corto	Mediano	100	a look	Lai	Largo		Ambito	Posibilid ad del	Frecuencia de medición		
Clave y definición de la Línea de acción	n Nombre	Especificaciones, comentarios, observaciones o información complementaria	Programa Instituciona	Acciones Estra Proyectos estra	Unidad de medida	de Año	Cantidad	2012	2013	2014	2014 2015 2016 2017	2016		Total (solo si es acumulable)	(Estatal, Región: Norte, Costa Norte, Sierra, Centro, Sur, Costa Sur)	cumplimi iento de la meta (Alta, Media, Baja)	(Immestral, semestral, anual, bianual, trianual, sexenal)	Institución responsable	justificaciones de la meta y supuestos
1-SP-01E1L1 Instrumentar el mando único policiaco.	Gestión para la creación de un Mando Único Policiaco.	Se llevarán a cabo las gestiones necesarias para la creación de un fencesarias para la creación de un Mando Unico Prolicado integrado por elementos de seguridad pública estatal y municipal, con el objetivo de que se unan sus estienzos y recursos para que trabajando en coordinación refuercen la seguridad pública.		×	Gestiones realizadas.	95 2011	20.00	2.00	3.00	3.00	3.00 4.00		5.00	20.00	Estata	Media	Anual	Secretaria de Segunadad Pública.	Justificación de la meta: Se realizan las gestiones necesarias con los poblemos municipales, para que se leven a cabo convenios de coordinación entre ellos y el Gobierno del Estado en materia de segundad publica. Supuestos: 1 Se realizan reuniones de gestión con los gobiernos municipales. 2se realizan y limran los convenios de coordinación en materia de seguridad pública. 3Se da inicio a la integración del Mando Unico Policiaco.
1-SP-01E1L2 Mejorar el equipo del personal policiaco.	Programa de formación de personal policial que este sujeto al orden legal.	Se llevará a cabo un pograma de capacitación a personal operativo de seguridad pública, que abarque la preparación necesaria para el ejercició de su profesión con el respeto al marco legal que sustenta su actividad.		×	Cursos impartidos	98. 2011	10.00	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	10.00	Estata	Media	Semestral	Academia Estatal de Seguridad Pública.	Justificación de la meta: Se realiza la capacitación al ingreso de nuevos elementos, y ordinariamente se prepara capacitación de actualización y especialización del personal operativo. Supuestos: 1. Se notifica al personal operativo de la calendarización de los cursos. 2Se realiza la capacitación en coordinación con instituciones especializadas. 3Se toma en cuenta los resultados de las evaluaciones
1-SP-01E1L3 Mejorar las Mejorar las instalaciones de servicio y atención pública.	Gestión para la creación de las instalaciones de la Secretaria de Seguridad Pública y sus Direcciones Generales.	Se llevarán a cabo las gestiones necesarias para que se realice la construcción de las instalaciones de la Secretaria de Seguridad Pública y de sus Direcciones Generales.		×	Gestiones realizadas.	98 2011	10.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	10.00	Estatal	Media	Anual	Secretaria de Segunadad Pública.	Justificación de la meta: Se realizan las gestiones necesarias con la Secretaria General de Gobierno para que se de el impulso al Proyecto de Construcción de las instaleciones de la Secretaria de Segundad Pública y de sus Direcciones Generales. Supuestos: 1. Se realizan reuriones de gestión con lla Secretaria General de Gobierno. 2Se realizan y autorización los Proyectos de construcción.
1-SP-01E1L4 Reforzamiento del personal e instalaciones del centro de evalación y control de confianza.	Las metas seran establecidas en el tercer trimestre del 2014.																		

_
<u>_</u> @
.Ω
医
O
\sim
<u>8</u>
.≌
∇
<u>ŏ</u>
-ĕ
ਨ
ᠬ
_
4
χ.

		tos		on la se de las las idad es. n lla os de	on la se de las las idad es. n lla os de		uncia r la r la b y le es es
		justificaciones de la meta y supuestos		Justificación de la meta: Se realizantas gestiones necesarias con la ecretaria General de Gobierno para que se e al impulso al Proyecto de Construcción de la impulso al Proyecto de Construcción de la instalaciónes de la Severairia de Seguridad Publica y de sus Direcciónes Generales. 1 Se realizan reuniones de gestión con lla Secretaria General de Gobierno. 2Se realizan y autorización los Proyectos de construcción. 2Se realizan y autorización del immueble.	Justificación de la meta: Se realizan las gestiones necesarias con la ecretaría General de Gobienno para que sed el impulso al Proyecto de Construcción de las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Publica y de sus Direcciones Generales. Supuestos: 1 Se realizan reuniones de gestión con lla Secretaria General de Gobienno. 2Se realizan reuniones de gestión con lla Construcción los Proyectos de construcción los Proyectos de Construcción.		Justificación de la meta: Se elaborar el Manual Técnico de Denuncia Anónima con el proposito de disminuir la incidencia delictiva dentro del Estado y formentar a procuración de justicia. Supuestos: 1Aprobación del Manual Técnico de Denuncia Anónima por las instituciones correspondientes. 2Dittiscino del Manual Preferico de Benuncia Anónima dirinda a los habitantes del Estado
		e la meta		Justificación de la meta: ran las gestiones necesari General de Gobienno para a Proyecto de Construco nnes de la Secretaria de S. y de sus Direcciones Gen y de sus Direcciones Gen Supuestos: retaria General de Gobien fizan y autorización los Pro construcción.	Justificación de la meta: ran las gestiones recesari ceneral de Gobierno pare par percente Construción ones de la Secretaria de S y de sus Direcciones Ger Supuestos: alizan reuniones de gestió cretaria General de Gobier (izan y autorización fos Pre construcción.		Justificación de la meta: na el Manual Técnico de na con el proposito de disrancio de distrancio de distrancio de lotto
		ciones d		ustificac n las ges seneral de general de la Proyeca es de la r de sus [Sur lizan reur etaría Ge cons icio a la c	ustificac n las ges seneral de al Proyec ere sus L Sup lizan reur cons icio a la c		ustificacina el Mana e
		justifica		Justificación de la meta: Se realizan las gestiones necesarias con la Secretaria General de Cobiemo para que se de el impulso al Proyecto de Construcción de las instalaciones de la Secretaria de Seguridad Pública y de sus Direcciones Generales. Supuestos: 1. Se realizan reuniones de gestión con lla Secretaria General de Cobiemo. 2. Se realizan y autorización los Proyectos de construcción. 3. Se da inicio a la contrucción del immueble.	Justificación de la meta: Se realizan las gestiones necesarias con la Secretaria General de Cobiemo para que se de el impuiso al Proyecto de Construcción de las instalaciones de la Secretaria de Seguridad Pública y de sus Direcciones Generales. Supuestos: 1 Se realizan reuniones de gestión con lla Secretaria General de Gobiemo. 2Se realizan y autorización los Proyectos de construcción. 3Se da inicio a la contrucción del immueble.		Se elabora Anónima incidenc fomer 1Apro Denunc 2Difusió
		Institución responsable		Secretaria de Seguriadad Pública.	Secretaria de Seguriadad Pública.		Secretaria de Seguridad Pública del Estado y Procuraduria General de Justicia del
-	cia ión						
	Frecuencia de medición	(Trimestral, semestral, anual, bianual, trianual, sexenal)		Anual	Anual		Trianual
Posibilid				Media	Media		Media
ta ta	Ambito territorial	Estatal, Región: Norte, Costa Norte, Sierra, Centro, Sur, Costa Sur)		Estatal	Estatal		Estatal
Meta	t A	Ĭ .			_		-
		Total (solo si es acumulable)		10.00	10.00		1.00
ad	Largo	2017		2.00	5.00		0.00
/Cantid	נ	5 2016		2.00	5.00		0.00
Plazos/años/Cantidad		2014 2015		0 2.00	00 2.000		00.00
Plaze	9			2.00	2.00		1.00
	Mediano	2013		2.00	2.00		0:00
	Corto	2012		2.00	2.00		0:00
Línea base		Cantidad		10.00	10.00		00'0
Ļ		Año		2011	2011		2013
		Unidad de medida		Gestiones realizadas.	Gestiones realizadas.		Manual
		Proyectos estra	A				
Se		msygora noisutitenl strs Estra		*	×		×
sc	50		1	s s de	s de ca y		del nima ación nites) el
ratégico		Especificaciones, comentarios, observaciones o información complementaria	12/4	Se llevarán a cabo las gestiones necesarias para que se realice la construcción de las instalaciones de la Secretaria de Seguirdad Pública y de sus Direcciones Generales.	Se llevarán a cabo las gestiones necesarias para que se realice la construcción de las instalaciones de la Secretaria de Seguridad Publica y de sus Direcciones Generales.		Se realizará un Manual Técnico del Procediniento de Denuncia Anórima que se dará a conocer a la población del Estado a través de los diferentes medios de comunicación en todo el Estado.
ctos est		icaciones, comel vaciones o inform complementaria		bo las g que se las insta Segurid nes Gen	bo las g que se las insta Segurid nes Gen		Manual ¹ le Denur onocer a vés de le vicació
y proye		cificaci ervacio comp		Se llevarán a cabo las gestione necesarias para que se realice construcción de las instalacion la Secretaria de Seguridad Púr de sus Direcciones Generales.	Se llevarán a cabo las gestionnecesarias para que se realice construcción de las instalacion la Secretaria de Seguridad Pút de sus Direcciones Generales.		zará un miento c dará a c ido a tra de comu
cciones		Espe			Se lleva necesal constru la Secre de sus I		
Programas institucionales, acciones y proyectos estratégicos				Gestión para la creación de las instalaciones de la Secretaria de Seguridad Pública y sus Direcciones Generales.	Gestión para la creación de las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública y sus. Direcciones Generales.	el 2014.	Manual informativo para la ciudadania, del Procedimiento de Denuncia Anónima para fomentar su eficacia.
nstitucio		Nombre		reació de la Ser Pública Genera	r creació de la Ser Pública ; Genera	ın estab ıestre d	nativo p Proced Anónim: u eficac
ramas ir		Non		estión para la creación de la nstalaciones de la Secretaria de Seguridad Pública y sus Direcciones Generales.	iestión para la creación de la mistalaciones de la Secretaria de Seguridad Pública y sus Direcciones Generales.	Las metas seran establecidas en el tercer trimestre del 2014.	Manual informativo para la ludadania, del Procedimient de Denuncia Anforinma para fomentar su eficacia.
Progr				Gestión instalar de Seç Dire	Gestión instalac de Seç Dire	Las me en el ter	Manu: ciudada de Der fon
		ennicion nea de ón		L5 in, into y de las de las is de ública.	h, h, hoy de los de los	L7 a in e para el la a.	ra a
		clave y definicion de la Línea de acción		1-SP-01E115 Construction, mejoramiento y ampliación de las instalaciones de seguridad pública	1-SP-01E11.6 Construcción, mejoramiento y ampliación de los centros de centros de capacitación de seguridad.	1-SP-01E1L7 Impulso a la investigación e inteligencia para combate a la delincuencia.	1-SP-01E2L1 Creación de un Programa de Formación Ciudadana para la Prevención.
	Č	5		7-5 Co Co am am am ins ins seç	S C C C C C C C C C C C C C C C C C C C	deli.	소 유 전 교 B

																Las metas seran establecidas en el tercer trimestre del 2014.	1-SP-01E3L2 Consolidación de los sistemas nacionales.
	,			0												Las metas seran establecidas en el tercer trimestre del 2014.	1-SP-01E3L1 Consolidación de la plataforma tecnológica del centro de control, comando, comunicación y cómputo.
Justificación de la meta: Se eleborar el Programa de denuncia ciudadana con el proposito de fomentar la participación de los habitantes del Estado a través de la denuncia. Supuestos: 1. Aprobación del Programa de Denunicia Cudana por las instituciones correspondientes. 2. Plúsión del Programa de Denunicia Cudana dirigida a los habitantes del Estado.	Secretaria de Seguridad Pública del Estado y Procuraduria General de Justicia del Estado.	Trianual	Media	Estatal	1.00	0.00 0.00	0.00 0	1.00	0.00	0.00	2013 0.00	Programa de 20 denuncia.	Pro	×	Se elaborará un Programa que formente la participación del ciudadano a través de la denuncia ciudadano como herramienta clave de la seguridad.	Programa dirigido a la Sericiudadania para la fomentación (lom de la Denuncia como eje rector diu de seguridad pública estatal.	1-SP-01E2L4 Propisiar la creación de observatorios ciudadanos para la evaluación de politicas de prevención contra la delinouencia.
Justificación de la meta: Se llevarán a cabo talleres y oursos de capacitación a la cutadamia para la concientzación en la prevención del dello. Supuestos: 1. Aprobación de los talleres y oursos por las instituciones correspondientes. 2. Difusión de los talleres y cursos dirigida a los habitantes del Estado. 3Impartición de los cursos y jalleres.	Secretaria de Seguridad Pública del Estado y Procuraduria General de Justicia del Estado.	Anual	Media	Estatal	3.00	1.00 1.00	1.00 1	0.00	0.00	0 0.00	0.00	Talleres 2013	Ta	×	Se elaborará un Programa que tenga como propósito fundamental el acercamiento de la Policia con la culdadanía, que permita fomentar la cultura de la solidardad a través de la preparación de talleres y cursos de adestramiento de los habitanes en ámbitos de seguridad pública.	Programa de trabajo para que la come Policia participe en la come comunidad brindando cursos y cultivalleres para prevención del prodeiro.	I-SP-01E2L3. Foralecimiento de la Presencia y la Eficiencia de los Cuerpos de Seguridad.
Justificación de la meta: Se eleborará el Programa de denuncia ciudadana con el proposito de fomentar la participación de los habitantes del Estado a través de la denuncia supuestos: 1. Aprobación del Programa de Denunicia Cudana por las instrucciones conrespondientes. 2. Difusión del Programa de Denuncia Cudana del programa de Denuncia Cudana del programa de Denuncia Cudana del programa del Beruncia	Secretaria de Segunidad Pública del Estado y Procuraduria General de Justicia del Estado.	Trianual	Media	Estatal	1.00	0.00	0.00 0	1.00	0.00	0 0.00	0.00	Programa de 2013 denuncia.	Prc der	×	Se elaborará un Programa que fomente la participación del cludadano a tra vés de la denuncia cludadano aomo herramienta clave de la seguridad.	Programa dirigido a la fomentación de la Denuncia como eje rector ciudo de seguridad pública estatal.	1-SP-01E2L2.* Fortalecimento de la Participación Ciudadana en temas de Seguridad Pública.
			•	•					•			•					
justificaciones de la meta y supuestos	Institución responsable		la meta (Alta, Media, Baja)	(Estatal, Región: Norte, Costa Norte, Sierra, Centro, Sur, Costa Sur)	Total (solo si es acumulable)	2016 2017	2015 20	3 2014	2 2013	dad 2012	Año Cantidad	Unidad de medida Ai	Proyectos estra	Institucion Acciones Estra	Especificaciones, comentarios, am observaciones o información complementaria	Nombre	de la Línea de acción
		Frecuencia de medición	ad del	Ambito territorial		Largo			to Mediano	Corto			atégi		as		
			Posibilid			tidad	Plazos/años/Cantidad	Plazos/			Línea base		co	cas	and the state of t		

_	_	_
-	σ	Ω
•	•	<u>5</u>
:	ì	_
7		╮
(_	J
	^	`
	כ	3
	Ç	₹
•	ζ	2
-	L	=
-	q	ט
۵	١	_
,	,	_
(ż	י

	Programas institucionales, ac	Programas institucionales, acciones y proyectos estratégicos	S	350									Meta				
			"Se	oojbė	ğ	Filled base	4	T Cacipon	Piazos/anos/Cantidad	Sycanti	ridad		Ambito	Posibilid ad del	Frecuencia de medición		
Clave y definición de la Línea de acción	Nombre	Especificaciones, comentarios, observaciones o información complementaria	Programas Institucionale Acciones Estrate	Proyectos estrate	Año	Cantidad			2014 2015	20.	2017	Total (solo si es acumulable)	territorial (Estatal, Región: Norte, Costa Norte, Sierra, Centro, Sur, Costa Sur)	_		Institución responsable	justificaciones de la meta y supuestos
1-SP-01E3L3 Mejorar la base de datos estatales.	Programa de control interno de abastecimiento y uso de armas en la Secretaria de Seguridad Pública del Estado.	Se creara una base de datos para que se controle la entrada y salida del armarmento.	*	Base de datos	2013	2.00	2.00	2.00	2.00 2.00	2.00	2.00	14.00	Estatal	Alta	Semestral d	Dirección General de Normatividad de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.	Justificación de la meta: Control interno de la detación y uso delarmamento. Supuesca. 1Revista de armamento. 2 Se llevá el control por causa del extravio y robo del armamento
1-SP-01E4L1 - Implementación del Servicio Profesional de Carrera.	Programa de profesionalización del cuerpo polísico a ravisa de la Academia Estatal de Segurdad Publica.	Crear un programa tendiente a la integra el cuerpo policitado de la Secretaria de Segundad Publica que cubra los aspectos de nuevo Sistema Penal Acusatorio.	×	Programa de capacitación.	2015	1.00	00.00	00.00	0.00 1.00	1.00	1.00	65.00	Estatal	Alta	Semestral	Secretaria de Segundad Publica del Estado y Procuraduria General de Justicia del Estado.	Justificación de la meta: Se levarán a cabo la sepocialización de personal políciaco com el objetivo de cubrir los requerimentos de superimientos de superimentos de superimentos de superimentos de superimentos de superimentos. Supuestos as lastema Penal Acustatinio. 1. Aprobación de bas programas de especialización por las instituciones correspondientes. 2. Notificación per personal policiaco de calendario de programa de especialización por las instituciones especialización ma de sepecialización con especialización de presentan de especialización con coordinación con instituciones especialización con instituciones especialización con instituciones especialización con instituciones especialización con segurados de las 3Se forma en cuental los resultados de las evaluaciones.
1-SP-01E4L2 Formación y evaluación del control de confianza.	Las metas seran establecidas en el tercer trimestre del 2014.																
1-SP-01E4L3 Formación y actualización del personal que integra el Sistema Estatal de Seguridad Pública.	Las metas seran establecidas en el tercer trimestre del 2014.																
1-SP-01E4L4 Grassión de Grassión de Implenial	Manual informativo para la cludadania, del Procedimiento de Denuncia Anón ima para fomentar su eficacia.	Se realizará un Manual Técnico del Procedimiento de Denuncia Anonima que se dará a conocer a la población del Estado at través de los direrentes medios de comunicación en todo el Estado.	×	Manual	2013	0.00	00.00	00.00	1.00 0.00	00:00	0.00	1.00	Estatal	Media	Trianual	Secretaria de Seguridad Publica del Estado y Procuraduria General de Justica del Estado.	Justificación de la meta: Se elaborara el Manual Técnico de Denuncia Anónima con el proposito de dismunir la incidencia delicitudente delicitudente delicitudente delicitudente delicitudente delicitudente del Estado y formerta a procuración Supuestos: 1Aprobación del Manual Técnico de Denuncia Anónima por las linstituciones correspondientes. 2Ditusión del Manual Técnico de Denuncia Anónima por las Anónima por las Anónima por las linstituciones correspondientes.
bliográfico de seguridad pública para la difusión.	Programa dirigido a la ciudadania para la fomentación de la Denuncia como eja rector de seguridad pública estatal.	Se elaborará un Progama que formente la participación del culudadanco a través de la denuncia culudadana como herramienta clave de la seguridad.	×	Programa de denuncia.	2013	00.00	00.00	00.00	000 000	00.00	00.00	1,00	Estatal	Media	Trianual	Secretaria de Seguridad Publica del Estado y Procuraduria General de Justicia del Estado.	Justificación de la meta: Se eleborará el Programa de denuncia ciudadana con el proposito de formental la participación de los habitanes del Estado a Supuescio de lornarias. 1 Aprobación del Programa de Denuncia Cluda

	Droggamae inetitucionales, ac	Programas institucionales, acciones y provectos estratégicos	s.	s.							,			Meta				
			ales.	atégico		Line	Linea base	Corto	Mediano	Plazos/anos/Cantidad	ios/Can	Largo		Am bito territorial		Frecuencia de medición		
de la Línea de acción	Nombre	Especificaciones, comentarios, para observaciones o información complementaria	Institucion Acciones Estra	Proyectos estr	Unidad de medida	Año	Cantidad	2012	2013	2014 20	2015 2016	2017	Total (solo si es acumulable)	(Estatal, Región: Norte, Costa Norte, Sierra, Centro, Sur, Costa Sur)	iento de la meta (Alta, Media, Baja)	semestral, anual, bianual, trianual, sexenal)	Institución responsable	justificaciones de la meta y supuestos
										_	-							
1-SP-01E4L5 Fornento a la formación especializada.	Programa de profesionalización del cuerpo policiaco a través de la Academia Estatal de Seguridad Pública del Estado.	Crear un programa tendiente a la especialización del personal que integra el cuerpo policiado del Secretaría de Seguridad Pública que cubra los aspectos del nuevo Sistema Penal Acusatorio.	×		Programa de capacitación.	2015	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	00 1.00	5.00	Estata	Alta	Semestral	Secretaria de Segundad Publica del Estado y Procuraduría General de Justicia del Estado.	Justificación de la meta: Se levarán a cabo la especialización del personal policiaco con el objetivo de cubrir los requerimientos de su participación en el nuevos Sistema Penal Acusatorio. 1. Aprobaciónde los programas de especialización por las instituciones correspondientes. 2. Notificación al personal policiaco del calendario de programa de especialización que deberán cursarSe realiza la especialización en coordinación con instituciones especialización con instituciones especialización con cuenta bos resultados de las eventaciones.
1-SP-01E4L6 Generación de capacidades básicas para la prevención social de la violencia.	Programa de trabajo para que la Policia participe en la comunidad brindando cursos y talleres para prevención del delito.	Se elaborará un Programa que tenga como propósito fundamental el acercamiento de la Policia con la ciudadania, que permita fomentar la cultura de la solidaridad a través de la preparación de talleres y cursos de adestramiento de los habitantes en ambitos de seguridad pública.	×		Talleres	2013	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00 1.00	00 1.00	3.00	Estatal	Media	Anual	Secretaria de Segundad Pública del Estado y Procuraduria 1 General de Justicia del Estado.	Justificación de la meta: Se llevarán a cabo talleres y cursos de capacitación a la ciudadania para la concientización en la prevención del delito. Supuestos: 1 Aprobación de los talleres y cursos por las instituciones correspondientes. 2 Dhusión de los talleres y cursos difigida a los habitantes de Estado. 3. Impartición de los cursos y talleres. 3. Impartición de los cursos y talleres.
1-SP-01E4L7. Profesionalización de personal.	Programa de profesionalización del cuerpo policiaco a través de la Academia Estatal de Seguridad Pública del Estado.	Crear un programa tendiente a la especialización del personal que integra el cuerpo policiado de la Secretaria de Seguridad Pública que cutura los aspectos del nuevo Sistema Penal Acusatorio.	×		Programa de capacitación.	2015	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00 1.00	00 1.00	5.00	Estatal	Alta	Semestral	Secretaria de Seguridad Publica del Estado y Porcuraduría General de Justicia del Estado.	Se llevarán a cabo la especialización del personal policiaco con el objetivo de cubir los requerimientos de su participación en el nuevos Sistema Penal Acusatorio. Supuestos: 1. Aprobaciónde los programas de especialización por las institucionas correspondientes. 2. Audificación al presonal policiaco del calendario de programa de especialización que deberán cursarSe realiza la especialización en coordinación con instituciones especialización con instituciones especialización con instituciones especialización con contractor de consenso de consenso de consenso con contractor de co
1-SP-01E4L8. Profesionalización de la actividad policiel.	Programa de profesionalización del cuerpo policiaco a través de la Academia Estatal de Seguridad Pública del Estado.	Crear un programa tendiente a la especialización del personal que innegra el cuerpo policiado de la Secretaria de Segundad Policia que cubra los aspectos del nuevo Sistema Penal Acusatorio.	×		Programa de capacitación.	2015	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	5.00	Estata	Alta	Semestral	Secretaria de Seguridad Publica del Estado y Procuradoria General de Justicia del Estado.	Justificación de la meta: Se llevarán a cabo la especialización del personal polidaco con el objetivo de cubir los requerimientos de su participación en el nuevos Sistema Penal Acusatorio. Su puestos: 1 Aprobación de los programas de especialización por las instituciones correspondientes. 2 Notificación el personal policiaco del calendario de programa de especialización que deberán cursar-Se realiza la especialización en coordinación con instituciones especializadas. 3Se toma en cuenta los resultados de las evaluaciones.

al	
fic	
0	
Jicc	
rióc	
Pel	
58	

	Programas institucionales, a	Programas institucionales, acciones y provectos estratégicos	S	H					Î	27	9	3		Meta				
			'səji			Linea base		Corto	Mediano	Flazos/anos/cantidad	S/Cantid	Largo		Ambito	Posibilid ad del	Frecuencia de medición		
Clave y definición de la Línea de acción	Nombre	Especificaciones, comentarios, observaciones o información complementaria	Programa Instituciona Acciones Estra	Proyectos estra	Unidad de medida	Año	Cantidad	2012	2013 2	2014 2015	20.	2017	Total (solo si es acumulable)	, m a ón:	cumplimi ento de la meta (Alta, Media, Baja)	(Trimestral, semestral, anual, bianual, trianual, sexenal)	Institución responsable	justificaciones de la meta y supuestos
1-SP-01E5L1 Equipamento de Personal e Instalaciones para Centros de Readaptadion Social.	Programa de control interno de dotación y uso de armas en la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.	Programa de control interno de Se creara una base de datos para dotación y uso de armas en la que se controle la entrada y salida del Secretaria de Seguridad Pública armamento.	×		Base de datos	2013	2.00	2.00	2.00	2.00 2.00	0 2.00	2.00	14.00	Estatal	Alta	Semestral	Dirección General de Normatividad de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado.	Justificación de la meta: Control inferno de la dotación y uso delarmamento. Supuestos: 1Revista de amamento. 2 Se levá el control por causa de extravio y robo del armamento.
1-SP-01E5L2. Equipamiento de Personal e Instalaciones para tutelares de menores	Programa de control interno de abasterimientro y uso de armas en la Secretaria de Seguridad Pública del Estado.	Se creara una base de datos para que se controle la entrada y salida del armamento.	×		Base de datos	2013	2.00	5.00	2.00	2.00 2.00	0 2:00	2.00	14.00	Estatal	Alta	Semestral	Dirección General de Normatividad de Seguridad Pública del Estado.	Justificación de la meta: Control interno de la odesción y uso Supuramento. Supuratos: 1Revista de armamento. 2 Se levá el control por causa elextravio y ndo del armamento
1-SP-01E613 - Mejoramiento o maplación de centros de readaptación sodial.	Gestión para la creación de las instalaciones de la Secretaria de Seguridad Pública y sus Direcciones Generales.	Se llevarán a cabo las gestiones necesarias para que se realica la construcción de las instalaciones de la Secretaria de Seguirdad d'ublica y de sus Direcciones Cenerales.	×		Gestiones realizadas.	2011	10.00	2.00	2.00	2.00 2.00	0 2.00	2.00	10.00	Estatal	Media	Anual	Secretaria de Seguriadad Pública.	Justificación de la meta: Se realizan las gestiones necesarias con la Seoretaria demeral de Gobierno para que se de el implaso al Proyecto de Construcción de las instalaciones de la Seoretaria de Seguridad Publica y de sus Direcciónes Generales. 1 Se realizan reuniones de gestion con la Seoretaria General de Gobierno. 2Se realizan reunioración los Proyectos de 3Se realizan construcción.
1-SP-OTEEL4 - Mejoramiento o ampliación de incalaciones para tutidates de menores intradores.	Gestión para la creación de las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública y sus Direcciones Generales.	Se llevarán a cabo las gestiones necesarias para que se realice la construcción de las instalaciones de la Secretaria de Seguiráad Pública y de sus Direcciones Cenerales.	×		Gestiones (2011	10.00	2.00	2.00	2.00 2.00	0 2.00	2.00	10,00	Estatal	Media	Anual	Secretaria de Seguriadad Pública.	Justificación de la meta: Se realizan las gestiones necesarias con la Secretaria chera led Gobierno para que se de el impulso al Proyecto de Construcción de las instalaciones de la Secretaria de Seguridad Publica y de sus Direcciónes Generales. 1 Se realizan reuniones de gestion con ila Secretaria Ceneral de Cobierno. 2 Se realizan reuniones de gestion con ila Secretaria General de Cobierno. 2 Se realizan quantización los Proyectos de 3 Se realizan construcción del immueble.
1-SP-01E615. sistema sistema pentiendarioy de reinserdisión social.	Programa de formación de personal policial que este sujeto al orden legal.	Se llevará a cabo un pograma de capacitación a cabo un pograma de seguridad publica, que abarque la preparación necesaria para el elercició de su professión con el respeto al marco legal que sustenta su actividad.	×		Cursos impartidos.	2011	10.00	0.00	2.00	2.00 2.00	0 2.00	2.00	10.00	Estabal	Media	Semestral	Academia Estatal de Seguridad Pública.	Justificación de la meta: Se realiza la capaditadón al ingreso de nuevos elementos, y ordinariamentes prepara capacitación de acualizadón y especializadón el calendarizadón de los cursos. 2. Se realiza capacitadón el cos cursos. 2. Se toma en cuenta los resultados de las expecializadós.

Clave y definición de la Linea de	Programas institucionales, acciones y proyectos estratégicos Especificaciones, comentarios
	Nombre
1-SP-01E6L1. Mejoramiento de condiciones al personal del Sistema Estatal de Seguridad.	Las metas seran establecidas en el tercer trimestre del 2014.
1-SP-01E6L2. Capacitación avanzada en los centros de control de confianza.	Las metas seran establecidas en el tercer trimestre del 2014.
1-SP-01E7L1. Fortale cimiento de Programas para la integración de Indicadores de Medición en materia de Seguridad Pública Estatal.	Crear un programa de Control Institucional de la Actividad Policial y un Manual de Valores Éticos para los elementos operativos adecritos a la Operativos adecritos a la Secretaría de Seguridad Pública.
1-SP-01E7L2 Fortalecimiento de programas para el seguimiento y evaluación del Sistema de Seguridad Pública Estatal.	Las metas seran establecidas en el tercer trimestre del 2014.
1PG-01E1L1 Fortalecimiento de áreas operativas con participación del sector educativo.	Las metas seran establecidas en el tercer trimestre del 2014.
1PG-01E1L2 Adecuación del marco regulatorio del Ministerio Público.	Las metas seran establecidas en el tercer trimestre del 2014.

	I
a	I
<u>:</u>	I
\preceq	I
\sim	I
$\ddot{\circ}$	I
ਰ	I
3	I
ē	I
<u>т</u>	I
9	I

			L								Meta				
•	Programas institucionales, ac	Programas institucionales, acciones y proyectos estrategicos	seo		Línea base	base	-	Plazos	Plazos/años/Cantidad	P		Posibilid			
Clave v definición			igėts:	.6		S	Corto Mediano	oue	La	Largo	Am	_		icia Sión	
de la Linea de acción	Nombre	Especificaciones, comentarios, observaciones o información complementaria	Program Institucion Acciones Estr	Unidad de medida	Año	Cantidad 20	2012 2013	3 2014	2015 2016	Total (solo si es acumulable)		(Estatal, Región: ento de Norte, Costa la meta Norte, Sierra, (Alta, Centro, Sur, Media, Costa Sur) Baja)	de semestral, semestral, semestral, anual, bianual, ia, sexenal)	ral, Institución al, responsable nual, li	justificaciones de la meta y supuestos
1PG-O1E1L3 Implementación del Sistema Penal Acusatorio.	Las metas seran establecidas en el tercer trimestre del 2014.		2												
1PG-O1E11.4. Implementación del sistema de Visitas a Agencias del Ministerio Público, Areas Peníciales y de la Agencia Estatal de Investigación.	Las metas seran establecidas en el tercer trimestre del 2014.														
1PG-OTE115 Reestructuración de Agencias del Ministerio Público.	Las metas seran establecidas en el tercer trimestre del 2014.									A					
1PG-O1E1L6. Instalación del sistema de audiencia pública y de visitas a las Agencias del Ministerio Público.	Las metas seran establecidas en el tercer trimestre del 2014.														
1PG-O1E1L7. Construcción de áreas especializadas para especializadas para calidad de detenidos y detenidas.	Las metas seran establecidas en el tercer trimestre del 2014.														
1PG-O1E1L8. Instalación de la red de comunicación y consulta de datos.	Las metas seran establecidas en el tercer trimestre del 2014.													P	

Progr	ramas institucionales, acc	Programas institucionales, acciones y proyectos estratégicos			Ī						5	-			META				
) F -)			,,,,,	Linea base	base			Plazos/anos/Cantidad	ios/Car	tidad			Ambito	Posibilid	Frecuencia		
Clave y definición de la Línea de acción	Nombre	Especificaciones, comentarios, observaciones o información	rogramas titucional	es Estrate	Unidad de medida	Año	Cantidad		•			- E		Total			de medición (Trimestral, semestral, anual, bianual,	Institución responsable	justificaciones de la meta y supuestos
		Completitementa	Ins		,			21.07	2013	2014	2107	7107 9107			Centro, Sur, Costa Sur)	Media, Baja)	trianual, sexenal)		
				45		>	_	_		-	-		-			_			
1PG-01E1L9. Modernización de la Las met Agencia Estatal de en el ter Investigación.	Las metas seran establecidas en el tercer trimestre del 2014.																		
Inplementación del programa de sensibilización y promoción de las promoción de las servidores y los servidores publicos.	Las metas seran establecidas en el tercer trimestre del 2014.																		
1PG-01E1L11 Capacitación al personal operativo de la Procuraduria del Estadol.	Las metas seran establecidas en el tercer trimestre del 2014.																		
1PG-O1E1L12 Programa de sistematización de la información institucional.	Las metas seran establecidas en el tercer trimestre del 2014.															>			
1PG-O1E1L13 Digitalización de la Las met información de en el ter procesos penales.	Las metas seran establecidas en el tercer trimestre del 2014.																		
1PG-01E1L14 Las met en el ter	Las metas seran establecidas en el tercer trimestre del 2014.																		

Oficial	
riódico	
62 Pel	

	o o o o o o o o o o o o o o o o o o o	accinostante actionada y actualista actualistani acumentoral	7	71								Meta	-			
	ogiannas matriacionares, a	coolies y projectos estrategicos		ooil	Líne	Línea base	ŀ	-	Plazos/años/Cantidad	ıtidad		P CHAMP	-	Frecuencia		
Clave y definición			səjeuc	-			Corto	Mediano		Largo		_	ad del	<u>-</u> _	:	
de la Línea de acción	Nombre	Especificaciones, comentarios, observaciones o información complementaria	engorq bibutitanl sal senoippA	Proyectos es	Año	Cantidad	2012	2013 2	2014 2015 20	2016 2017	Total (solo si es acumulable)	rte, te, tro, Sur)	iento de la meta (Alta, Media, Baja)		Institución responsable	justificaciones de la meta y supuestos
tPG-OTE211- Implementar programs contra progra	Las metas seran establecidas en el tercer trimestre del 2014.															
1PG-O1E21.2. Implementar mecanismos de coordinación Federación - Estado para la atención conjunta de victimas del	Las metas seran establecidas en el tercer trimestre del 2014.	_														
1PG-O1E3.1. Promover y fronds la cultura dirust la cultura de los derechos humanos en todos l los sectores de la población que proporticione carálumbre sobre sus derechos individuales.	Las motas seran establecidas en el tercer trimestre del 2014.	_					***									
1PC-01E1L1. Incrementar las medidas de prevención y protección civil en la población de Nayarit.	Las metas seran establecidas en el tercer trinestre del 2014.															
1PC-01E1L2. Regionalizar unidades estatales de protección civil en el Estado de Nayair para la atención eficaz de accidentes y desastres naturales.	Las metas seran establecidas en el tercer trimestre del 2014.															

1PC-01E1L5. Crear el Centro Estatal de Operaciones y el Centro Estatal de prevención de desastres en Neyarit para prevenir b minimizar los efectos de los accidentes y la los desastres naturales.	1PC-01E1L5 Revisión y actualización del marco jurídico y la elaboración des uso reglamentos internos.	1PC-01E114. Elaborar el leglamento de protección civil del estado para prevenir y minimizar los efectos de los accidentes y de los desastres raturales.	1PC-01E1L3 Gestionar la captación de recursos económicos para el estado para el estado para mejorar los sistemas de protección civil.		Clave y definición de la Línea de acción	
Las metas seran establecidas en el tercer trimestre del 2014.	Las metas seran establecidas en el tercer trimestre del 2014.	Las metas seran establecidas en el tercer trimestre del 2014.	Las metas seran establecidas en el tercer trimestre del 2014.		Nombre	Programas institucionales, ac
					Especificaciones, comentarios, observaciones o información complementaria	Programas institucionales, acciones y proyectos estratégicos
					Programas Institucionales	
					Acciones Estratég Proyectos estratég	
					Unidad de medida	
				-	Año	Ę
					Cantidad	Línea base
					Corto 2012	
					Mediano 2013	
					La 2014 2015 2016	Plazos/años/Cantidad
					015 20	os/Can
					Largo	tidad
					Total 7 (solo si es acumulable)	
<	2/1				territorial (Estatal, Región: Norte, Costa Norte, Sierra, Centro, Sur, Costa Sur)	Ambito
					ad del cumplim iento de la meta (Alta, Media, Baja)	Posibilid
	1				m (Trimestral, le semestral, a anual, bianual, trianual, sexenal)	
					Institución responsable	
					justificaciones de la meta y supuestos	

cial
:-
⇆
ō
8
\simeq
\circ
-
ਠ
ŏ
.≃
_
ā
Õ
4
Ò

	Programmes in etiturional	Programae inefficionales actiones y provectos aetratégicos	's			-	i				Meta				
		'S	ooig	1	Linea base			Piazos/anos/Cantidad	ıntıdad		Ambito		Frecuencia		
Clave y definición de la Linea de acción	Nombre	Especificaciones, comentarios observaciones, comentarios o información propiemes complementaria propiemes propiemes complementaria propiementaria propiement	Proyectos estraté	Unidad de medida Año	Cantidad	2012	Mediano 2013	2014 2015 2	Largo 2016 2017	Total (solo si es acumulable)	territorial (Estatal, Región: Norte, Costa Norte, Sierra, Centro, Sur, Costa Sur)	cumplim iento de la meta (Alta, Media, Baja)	de medición (Trimestral, semestral, anual, bianual, trianual,	Institución responsable	justificaciones de la meta y supuestos
			-4												
1PC-01E 1L7. Officer mayor cobertura de cobertura de materia de protección civil a la minimizar los efectos de los escidentes y la de cocidentes y la de cocidente de cocidentes y la decocidente de cocidente de cocidentes y la decocidente de cocidente d	Las metas seran establecidas en el tercer rimestre del 2014.														
1PC-01E1L8 Promover la participación de sistemas de protección civil en los procesos de ordenamiento del territorio y de paneación urbana.	Las metas seran establecidas en el tercer trimestre del 2014.														
1PC-01E1L9. Establecer el control de empresas con elementos de riesgo.	Las metas seran establecidas en el tercer trimestre del 2014.														
1PC-01E1L10 Se orientará la acción del sistema estatal de protección civil y de los sistemas regionales hacia la prevención y atención y atención y desastres.	Las metas seran establecidas en el tercer trimestre del 2014.														
1PC-01E1L1. L Formanta la cultura de protección civil.	Las metas seran establecidas en el tercer trimestre del 2014.														

5.3. Indicadores

* Los indicadores serán establecidos en el tercer trimestre del 2014.

5.4. Articulación de Acciones, Programas Institucionales y Proyectos estratégicos con las Ponencias

	GS AV5	GSA24	GPL23	GPL22	Clave de ponencia
	Ciudadanos seguros	Alternativa sustentable para fortalecer la seguridad en los municipios.	Protección Civil	Protección Civil	Nombre de la ponencia
	Gobernabilidad	Gobernabilidad	Gobernabilidad	Gobernabilidad	Objetivo estratégico
Pública	Seguridad	Seguridad Pública	Protección Civil	Protección Civil	Tema
Programa Estatal de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.		Programa Estatal de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	Programa Estatal de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	Programa Estatal de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	Vinculado al Programa
1-SP-01E2L1	1-SP-01E1L5.		1-PC-01E1L2 1-PC-01E1L3 1-PC-01E1L4 1-PC-01E1L6 1-PC-01E1L10	1-PC-01E1L2 1-PC-01E1L3 1-PC-01E1L4 1-PC-01E1L6 1-PC-01E1L10	Vinculado a la Línea de Acción Plan y del Programa Sectorial o especial (clave)
Gestión para la creación de las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública y sus Direcciones Generales. Manual informativo para la ciudadanía, del Procedimiento de Denuncia Anónima para fomentar su eficacia.		Gestión para la creación de un Mando Único Policiaco.			Vinculado a programas institucionales, acciones, y proyectos estratégicos
	×				Programas Institucionales.
	×	×			Acciones Estratégicas.
					Proyectos estratégicos.

Proyectos. estratégicos.							
Acciones Estratégicas.	×	×		×			
Programas Institucionales.		×	×		×		
Vinculado a programas institucionales, acciones, y proyectos estratégicos	Programa de trabajo para que la Policía participe en la comunidad brindando cursos y talleres para prevención del delito.	Programa dirigido a la ciudadanía para la fomentación de la Denuncia como eje rector de seguridad pública estatal.	Programa de formación de personal policial que este sujeto al orden legal.	Programa de Trabajo para que la Policia participe en la comunidad brindando cursos y talleres para prevención del delito.	Programa de Control Institucional de la Actividad Policial y un Manual de Valores Éticos para los elementos operativos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública.		
Vinculado a la Línea de Acción Plan y del Programa Sectorial o especial (clave)	1-SP-01E2L3	1-SP-01E2L4	1-SP-01E5L5.	1-SP-01E2L3	1-SP-01E7L1		
Vinculado al Programa	Programa Estatal de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	Programa Estatal de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	Programa Estatal de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	Programa Estatal de	Programa Estatal de Seguridad Pública y Procuración de Justicia		
Тета	Seguridad Pública	Seguridad Pública	Seguridad Pública	Seguridad Pública			
Objetivo estratégico	Gobernabilidad	Gobernabilidad	Gobernabilidad	Gobernabilidad			
Nombre de la ponencia	Comunidades previsoras.	Garantizar la Confiabilidad de la denuncia ciudadana.	Instrumentación de políticas penitenciarias.	La Política Pública de Seguridad y Convivencia Terrorizada.			
Clave de ponencia	GSA26	GSA27	GSA28		GSA29		

				1	
GSA33	GSA32	GSA31	GSA30		Clave de ponencia
Seguridad integral y protección civil.	Procedimientos normativos de la licencia oficial colectiva no.194.	Por Nayarit, del miedo hacia la solidaridad y a la esperanza.	pública eficaz		Nombre de la ponencia
Gobernabilidad	Gobernabilidad	Gobernabilidad	Gobernabilidad		Objetivo estratégico
Seguridad Pública	Seguridad Pública	Seguridad Pública	Pública		Tema
Programa Estatal de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	Programa Estatal de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	Programa Estatal de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	Programa Estatal de Seguridad Pública y Procuración de Justicia		Vinculado al Programa
	1-SP-01E5L2	1-SP-01E4L6.	1-SP-01E5L1	1-SP-01E5L5.	Vinculado a la Línea de Acción Plan y del Programa Sectorial o especial (clave)
	Programa de control interno de abastecimiento y uso de armas en la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.	Programa de Trabajo para que la Policia participe en la comunidad brindando cursos y talleres para prevención del delito.	Programa de control interno de abastecimiento y uso de armas en la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.	Programa de Formación de Personal Policial que esté sujeto al orden legal.	Vinculado a programas institucionales, acciones, y proyectos estratégicos
				×	Programas Institucionales.
		×			Acciones Estratégicas.
					Proyectos estratégicos.

anto-loft antighisties					
earoicoA asolgèliste3	×		×		
anspoA astrolatien					×
Vinculado a programas institucionales, acciones, y proyectos estratégicos	Gestión para la creación de un Mando Único Policiaco.		Programa de Trabajo para que la Policia participe en la comunidad brindando cursos y talleres para prevención del delito.		Programa de profesionalización del cuerpo policiaco a través de la Academia Estatal de Seguridad Pública.
Vinculado a la Línea de Acción Plan y del Programa Sectorial o especial (clave)	1-SP-01E1L1.	1-PG-01E1L12, 1- PG-01E3L1.	1-SP-01E2L3.	1-SP-01E3L1.	1-SP-O1E4L8
Vinculado al Programa	Programa Estatal de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	Programa Estatal de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	Programa Estatal de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	Programa Estatal de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	Programa Estatal de Seguridad Pública y Procuración de Justicia
Тета	Seguridad Pública	Procuració n de Justicia	Seguridad Pública	Seguridad Pública	Seguridad Pública
Objetivo estratégico	Gobernabilidad	Gobernabilidad	Gobernabilidad	Gobernabilidad	Gobernabilidad
Nombre de la ponencia	Seguridad pública y procuración de justicia (tránsito y vialidad).	Propuestas del municipio de Santiago Ixcuintla	Propuestas del municipio de San Blas	Propuestas del municipio de Santiago Ixcuintla	Propuestas del municipio de Tepic.
Clave de ponencia	GSA34	GPA36	GSA42	GSA43	GSA44

Reconociendo la labor de las y los involucrados que participaron en la elaboración de éste Programa Estatal de Seguridad Pública y Procuración de Justicia. Dado en la Residencia del Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Nayarit en su capital Tepic en el mes de febrero del año dos mil catorce. SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN. SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, COORDINADOR DEL SUBCOMITE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, GRAL. BRIG. D.E.M. RET. Y L.R.I. JORGE ALONSO CAMPOS HUERTA.- RÚBRICA.